



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LAS CARACTERÍSTICAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
POSREVOLUCIÓN (1920-1924) Y SU RELACIÓN CON LAS
CARACTERÍSTICAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ACTUAL
(2012-2018).**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

JULIO CÉSAR GARCÍA TAPIA

ASESOR:

LIC: MARIO FLORES GIRÓN

CIUDAD DE MEXICO, AGOSTO, 2020

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarme en la vida y darme más bendiciones de las que me merezco.

A mis padres Luisa y Julio por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes, infinitamente gracias.

A mi hermana Kelly por apoyarme y ser una de mis inspiraciones para ser mejor cada día.

A mi abuela Margarita por enseñarme que la felicidad viene de los momentos más simples de la vida. Gracias por ser una segunda madre para mí.

A mi novia Zuleima por darme el más grande apoyo en este proceso, gracias por enseñarme, tenerme paciencia y darme todo tu amor, por ti soy mejor persona y profesionalista, gracias por mostrarme lo que es el amor y no abandonarme en las tempestades. Te amo

A mi asesor Mario por siempre apoyarme y no dejarme a la deriva, por sus recomendaciones y comprensión a lo largo de la construcción de este trabajo.

Finalmente, a la educación pública y a mi querida UPN por ser las forjadoras de este profesionalista de la educación y darme la oportunidad de tener una educación.

INDICE

Introducción	1
Capítulo 1: Recorrido Teórico por el hacer Historiográfico de la Educación-	5
1. Concepto de Historia y Tiempo	5
1.1. Historiografía contemporánea: positivismo, materialismo histórico e historicismo	8
1.2. Escuela de los Annales	12
1.3 Historia de la cultura	15
1. 4. Historia serial	15
1.5. Historia Social	16
1.6. Historiografía de la educación	18
1.7. Estado del arte: un acercamiento a la historia de la educación física a principios del siglo XX	20
1.8 El sentido histórico de las actividades física	27
Capítulo 2: Contexto Social y Educativo durante 1920-1924 y 2012-2018 -	30
2. La antesala del poder: Crisis de la revolución mexicana	30
2.1. Obregón: la cultura y política	33
2.2. Obregón y sus tendencias sociales en materia de educación: el ciudadano moderno, la cultura y la educación física	36
2.3 Educación y neoliberalismo	39

2.4 La reforma educativa: crisis del neoliberalismo. _____	44
2.5 Peña Nieto: la cultura y política. _____	47
2.6 Las tendencias sociales neoliberales en materia de educación: repercusiones sociales _____	53
2.7 Las tendencias sociales neoliberales en materia de educación: repercusiones educativas _____	61

CAPÍTULO 3: La Educación Física Emanada de la Posrevolución Mexicana (1920-1924) - 64

3.1 La Creación de la Sep. y la Dirección General de Educación Física _____	65
3.2 Escuela Elemental de Educación Física _____	67
3.3 El deporte y su nueva incursión en el currículo _____	72
3.4 El carácter general de las materias teóricas _____	76

CAPITULO 4: Las Repercusiones hacia el Futuro de la Educación Física - 82

4.1 La educación física posrevolución como influencia en las consideraciones sobre educación física en el plan de estudio 2011. Educación básica _____	82.
4.2 Los objetivos, aprendizajes y los juegos de la educación física _____	95

CONCLUSIONES _____ 97

INTRODUCCION

A lo largo de mi proceso de formación de la licenciatura en pedagogía, tomé gran interés por lo que aprendía en relación con temas de: historia de la educación en México y sus procesos en el tiempo. La relación que se encuentra entre educación y deporte me genera incertidumbre gracias a el pobre interés que se le da hoy en día.

Me resulto interesante investigar cuáles fueron las características pedagógicas que se implementaron en la educación física en diferentes años de la historia de México.

Al tratar de responder dicha interrogante indagué sobre los gobiernos que retomaron la educación y el deporte mexicano lo me provoco encontrar dos periodos presidenciales que manejaron dos grandes cambios en sus políticas educativas y contenidos pedagógicos, con el objetivo de saber cuál es la importancia del deporte.

Es así como, a partir del análisis de esta investigación, se próxima a comprender los propósitos que hicieron de la educación física en los años que van de 1920-1924 y de 2012-2018 comprender la realidad social, política y educativa de nuestro país en dichos años y en donde la educación física juega es un factor clave a investigar

Para ello, fui construyendo un panorama más amplio sobre la educación física y las necesidades educativas en el siglo XX. Es así, que hallé, que posterior al año de 1921, la Educación Física se hizo presente en la educación mexicana, pero era muy diferente a la Educación Física actual. Para empezar, se caracterizaba por ser militarizada, por lo tanto, severamente rígida.

Y con la resiente culminada revolución mexicana, la educación física tomo un nuevo rumbo para el panorama de la política mexicana marcada por el anhelo de reconstruir un país azotado por el conflicto.

El proyecto educativo posrevolucionario para Lizbeth Chávez (2006) dice: que se “planteó como problema fundamental no sólo alfabetizar a las masas, sino transformar las prácticas culturales y cotidianas de la población en la búsqueda de la anhelada ciudadanía moderna” (p.44). Es así como, “entre las enseñanzas escolares estaban aquellas que pretendían incidir en los usos y las sensaciones corporales de la población con la intención de prepararla para el trabajo físico, mejorar su salud, transformarla racialmente y transmitir valores morales” (p.45)

Como vemos, pese al interés por reflexionar sobre el desarrollo físico de los sujetos, la educación física transitó por una serie de variaciones hasta respetar en las prácticas escolares la igualdad de entre los géneros y apostar al desarrollo del cuerpo como parte de una política de estado. Así, las características pedagógicas de la educación física me permiten observar cómo cotidianamente el proyecto de la educación física entre los años de 1920-1924 y 2012-2018, apostó por el desarrollo del cuerpo.

1. El presente estudio titulado: Las características pedagógicas de la educación física posrevolución (1920-1924) y su relación con la educación física actual (2012-2018), tiene como objetivo: Comparar cuáles fueron las características pedagógicas de la educación física en México durante la etapa posrevolución (1920-1924) y de la educación física actual (2012-2018) examinando su relación y diferentes repercusiones pedagógicas que existen entre la educación física posrevolución con la educación física actual

Por lo que, parte de la siguiente hipótesis se plantea al inicio del trabajo donde, la educación física en el México posrevolucionario fue orientada a la relación del cuerpo con la mente y el cuidado del cuerpo mediante la práctica del juego y el deporte, además de resaltar la cultura y la identidad nacional. Lo que tuvo un aporte importante en las bases pedagógicas de la educación física actual

Para reflejar dicho proceso de análisis, este escrito se trabaja con una metodología de tipo cualitativa y corte histórico. Como lo menciona Sampieri (2010):

La metodología cualitativa permite entender cómo los participantes de una investigación perciben los acontecimientos. La variedad de sus métodos, como son: la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la teoría fundamentada, el estudio de caso, la hermenéutica, la etnografía, la historia de vida, la biografía y la historia temática, reflejan la perspectiva de aquel que vive el fenómeno, es decir, del participante que experimenta el fenómeno. El uso de esta aproximación es de carácter inductivo y sugiere que, a partir de un fenómeno dado, se pueden encontrar similitudes en otro, permitiendo entender procesos, cambios y experiencias (p.390).

El autor considera que el sistema educativo está basado en valores de otro siglo, y no atiende a los cambios que surgen en la época contemporánea.

Y es que la educación plantea un aspecto fundamental para la formación de los hombres, pues, en el fondo, la vida individual y social se estructura desde la educación, "y ésta es el centro de nuestro devenir. El futuro se concibe desde la educación que se ofrece en el presente, aquí y ahora." (Nicolescu, 1996: p. 93)

Así la historia temática, como parte de una metodología cualitativa, pero también de un estudio que explora el pasado de la educación mexicana; permite conocer algunos matices de los proyectos educativos de la educación física en el siglo XX.

Por esta razón, el estudio se presenta en cuatro capítulos. El primero titulado: "Recorrido teórico por el hacer historiográfico de la educación". En palabras de Marc Bloch, la historiografía "es la manera cómo se escribe la historia" (p.7). En este apartado teórico que realiza un breve balance historiográfico para comprender cómo se ha estudiado la historia y fundamentar por qué, desde la educación, podemos hacer investigaciones en torno a este objeto de estudio.

El segundo capítulo, con un contexto social y educativo de la etapa posrevolución y de la etapa actual que data de 1920-1924 y de 2012-2018, se desarrolla a partir de fuentes secundarias y de primera mano rescatadas de la Hemeroteca Nacional de México y de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero.

Lleva por nombre: “Contexto social y educativo durante (1920-1924) y (2012-2018)” y en él se abordan temáticas como la antesala del poder: Crisis de la revolución mexicana, la cultura y política en el gobierno de Álvaro Obregón, sus tendencias sociales en materia de educación, la reforma educativa y la crisis del neoliberalismo, Peña Nieto: la cultura y política y Las tendencias sociales neoliberales en materia de educación: repercusiones sociales y educativas

En el tercer capítulo se revisa el propósito y algunos de los contenidos de la Educación Física posrevolución.

Por último, en el cuarto capítulo se revisará el plan de estudio 2011 de educación básica. Así como analizar los objetivos, aprendizajes y los juegos de la educación física

Sin duda, este estudio procura responder y crear más preguntas que muestren que la educación física en los años de 1920-1924 y 2012-2018 fueron procesos que determinaron el rumbo de la salud y el cuidado del cuerpo.

CAPITULO 1: RECORRIDO TEÓRICO POR EL HACER HISTORIOGRÁFICO DE LA EDUCACIÓN.

Hablar de algún tema histórico siempre es causa de controversia, nadie sabe en sí que fue lo acontecido en realidad. Las personas que estuvieron en ese momento podrían tener una mejor percepción de lo acontecido, aunque ya no están ahora para relatarlas. Los documentos que quedaron a la perpetuidad realizados en alguna reunión, en alguna junta, de alguna proclamación o mitin político incluso podrían mentir o ser falsos.

También hay momentos históricos plasmados en fotografías donde podremos interpretar la vivencia de una época determinada pero jamás podremos decir que es netamente lo que ocurrió, pero si, y recalco, podremos interpretar los hechos ocurridos.

Para todo esto se tienen distintas corrientes de análisis y teorización de la propia historia, pero antes de avanzar con dichas corrientes hay que empezar por definir ¿Qué es la historia?, para así poder comprender las distintas teorías.

1.- Concepto de Historia y Tiempo

Para poder comenzar a examinar las distintas corrientes de análisis y teorización es importante empezar por definir ¿Qué es la historia? y ¿Qué es el tiempo?, para así poder comprender las distintas teorías?

Es importante hacer una reflexión acerca de lo que es la historia. Posiblemente se ha adquirido una definición allegada a cuentos o mitos del pasado. Es por esta razón que es importante buscar definiciones adecuadas que nutran a esta investigación.

Un ejemplo es la concepción Aristotélica de historia, parafraseándola dice que no sólo se debe ser un amante de los mitos, sino también de la historia, porque como

dice el proverbio griego **ólbios hóstis tês historias ésche máthesin** (dichoso aquel que ha tenido conocimiento de la historia).

Haciendo referencia a un análisis histórico y por consiguiente se hace presente el registro e interpretación, está en la base de sus reflexiones y de todo lo que escribió.

Por otro lado, en el pensamiento de Hegel la tarea fundamental de la historiosofía propuesta por el autor es pensar la historia, pero incluyendo la apertura hacia el futuro. El paso siguiente, que se desprende lógicamente de la historiosofía, son los actos, que se distinguen de los hechos por implicar una praxis consciente, dado que dependen de la voluntad.

La conciencia se adelanta a los hechos, contribuyendo a que se produzca una praxis posterior a la teoría, que realizará el futuro. Así, mediante su voluntad, los hombres terminan siendo los “lúcidos arquitectos de su propia libertad” y es por ello por lo que en su concepción de la historia ocupa una posición importante los “grandes hombres”, como guías consientes para la realización de los máximos ideales de cada época (Litvinoff,2009. P.8).

Además de lo que, Marc Bloch (2015, p. 31) menciona que la historia es: “La ciencia de los hombres en el tiempo” que es el estudio de lo que han hecho los hombres.

Carr (1985) define a la historia como: “el proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado” (p.40).

Mientras que para Lucien Febvre (1982) menciona y concuerda con Bloch que: “La historia es la ciencia del hombre, ciencia del pasado humano y también de los hechos humanos” (p.29).

Como se puede inferir los autores coinciden en que la historia, en si es una ciencia, una ciencia en la que se estudia al hombre en el tiempo y los hechos que ha vivido.

Por el contrario, el tiempo histórico se concentra en las interrogantes ¿En qué tiempo sucede, pasa y cobra sentido la Historia? La Historia tiene que abandonarse

a su manera de suceder en su pleno impulso, en su realidad donde ocurre como espacio y se connota lo que toma su sitio (Lo que aparece).

Como lo menciona Bloch (2015) que “el tiempo de la historia es realidad concreta y viva abandonada a su impulso irreversible, es el plasma mismo de los fenómenos y algo así como el lugar de su inteligibilidad. (p.26)

Así el tiempo visto en los ojos del historiador no debe pretender ser medida (Una parcelación cualquiera sea homogéneo o no) deberá verse como una plataforma precisa y cambiante, es aquel escenario donde se presentan los fenómenos.

Se debe concebir como algo que permanece en una modificación perpetua, cuyas nociones de duración y distancia son infinitamente relativas.

Por otro lado, la definición de tiempo tuvo representación dominante en sus orígenes a mediados del siglo XIX, derivada de la ciencia newtoniana. Su sistematización coincide con la creación de la historia como disciplina académica y su presencia en la enseñanza primaria.

Como lo mencionan los autores Appleby, Hunt y Jacob (1998) “El tiempo histórico sirve para establecer los niveles de desarrollo y evolución de cada nación y, por extensión, del mundo occidental” (p.281) El tiempo lineal, acumulativo, impuesto por Occidente para comprender su propia historia e impuesto, desde Occidente, al resto del mundo para comprender la de otras culturas y civilizaciones cada vez tiene más críticos

Es así que la concepción newtoniana de un tiempo único deja paso a la multiplicidad de ritmos y de tiempos. Pero aún nuestra cultura está atrapada en una visión lineal del curso de la historia, que interpreta los cambios siempre como mejoras y como progreso olvidando que lo que para unos puede significar progreso, para otros puede representar decadencia.

Esto quiere decir que: “La historiografía más crítica reivindica una nueva concepción de la temporalidad para una nueva interpretación de la historia, que permita a la ciudadanía pensar futuros alternativos” (Hobsbawm, 1998, p.60).

Este nuevo modelo de tiempo para la historia está siendo construido desde la multiplicidad y desde la interdisciplinariedad.

No parece que el tiempo que estudia la filosofía, la psicología, la antropología o la física, por ejemplo, sea diferente, sino que existe un único concepto de tiempo observado desde diferentes perspectivas complementarias (Ramos, 1992 p.35).

Por esta razón donde existe una interrogante está en el saber qué es lo que ocurrió antes y en donde las distintas técnicas o teorías son utilizadas para desmenuzar el hecho histórico y darle una interpretación, esto conocido como historiografía que en palabras de Marc Bloch (2015) “es la manera cómo se escribe la historia, la cual ha pasado por un cambio desde Heródoto hasta nuestros días” (p.7)

1.1.- Historiografía contemporánea: positivismo, materialismo histórico e historicismo.

La historiografía se define como: “disciplina que se ocupa del estudio de la historia” según el diccionario de la Real Academia Española. Aquí abordaremos tres corrientes que a lo largo de mediados de siglo XIX y edad contemporánea, tuvieron su auge como disciplinas que buscaban imponer las reglas en los distintos rubros que comprende la ciencia y la sociedad, estos paradigmas se dan en un contexto de evolución de las tecnologías, conocido como revolución industrial y el establecimiento del capitalismo industrial.

El positivismo

Durante el siglo XIX se presentan nuevas formas de comprender la realidad, comienza un cuestionamiento a las tradicionales respuestas místicas y dogmáticas que la religión daba al tratar de explicar lo qué es el mundo, de qué se compone, qué es lo veraz en esta tierra, y hasta del cómo debería de comportarse el hombre, este antiguo régimen empieza a perder los debates ante la razón y la ciencia.

Y esos debates se dan tras la aparición de un modelo que se rige por la construcción de hipótesis, donde estas deben de ser comprobadas con veracidad a través de la

experimentación, de lo que puede ser observable, ganando un terreno importante en las ciencias naturales, este modelo es conocido ahora como: positivismo y no únicamente aborda las cuestiones naturales, sino también existe una preocupación por tener un control en las ciencias sociales y de como estas, siguiendo el modelo positivista, deben ser abordadas en su estudio.

En el caso de la historia y según Burkle citado por Arteaga (s/f) se menciona que “el principal objeto de la investigación histórica debe ser el probar la existencia de la regularidad de las acciones humanas [...]” es decir la constante en la que pasa un hecho, pues estos actos no están alejados de las ciencias naturales, y se rigen por las leyes físicas y mentales, si no es así no hay historia. Por ende, los positivistas del siglo XIX fijaron una cultura a los hechos “primero averiguar los hechos luego deducir de ellos las conclusiones” Carr citado por Arteaga (1994. p. 48).

Pero ¿dónde se encuentran estos hechos? Arteaga (1999) menciona que bajo una tradición empírica los hechos están relatados en los documentos que comprueban lo sucedido, esta tradición concuerda con la preocupación central de la historia que es “sólo mostrar lo que realmente aconteció” Ranke citado por Arteaga (s/f) y toda esta selección de los hechos es realizada por el historiador este basado también en la racionalidad y certeza, hay que corroborar la información no solo para incrementar los conocimientos del pasado sino para mostrar las regularidades de la evolución humana.

En el caso positivista la historia toma un aspecto un tanto cuantitativo, como lo menciona Burckle citado por Arteaga (1994, p. 50) “la estadística se ha cultivado ahora tenemos información no sólo de los intereses materiales de los hombres sino de sus particulares morales incremento de ciertos crímenes, la proporción de nacimientos”.

Además de las características ya mencionadas el positivismo dio paso a una era donde predomina la racionalidad, dejando a un lado las explicaciones bíblicas y manteniéndose como un paradigma científico riguroso y objetivo.

Materialismo histórico

Carlos Enrique Marx dio una de las aportaciones más grandes hacia el estudio de la historia, basado un contexto donde el gran capital ya se había establecido con la creación de grandes fábricas (bienes de producción), y se empieza a observar una era de explotación hacia quienes trabajaban en las mismas (proletariado), dichas fabricas estaban controladas por la alta sociedad conocida como burguesía.

Sus muchas teorías no pretenden un impacto tan grande en al ámbito académico, sino más bien en el quehacer político de la sociedad, bajo la teoría socialista donde el obrero, la clase explotada, tendría que ser quien debería tomar el control.

Esta aportación que hace Marx en el ámbito académico es conocido como el materialismo histórico, en el cual se busca explicar la historia de la humanidad como: un proceso de desarrollo progresivo y de avance, que va desde las formas más bajas de la sociedad hasta las más altas, a través de una serie de contradicciones que surgen y se resuelven por medio de la lucha de las fuerzas sociales nuevas y avanzadas proletariado contra las fuerzas viejas, reaccionarias y caducas burguesía, por medio de las revoluciones sociales. Konstantinov (1957, p. 9).

Con esto según Hobsbawm (s/f, p. 155) se trata de explicar “por qué y cómo las sociedades cambian y se transforman: dicho de otro modo, los hechos de la evolución social” de igual forma Konstantinov (1957) menciona que se pretende explicar el paso de un régimen a otro con base en el desarrollo de la sociedad. 18

Por otro lado, también pretende hacer una crítica al positivismo y al idealismo como lo menciona Arteaga (1994, p. 51) “intenta rebasar tanto el empirismo descriptivo – fundado en los hechos- como el idealismo interpretativo que dota al historiador superponerse a su objeto de estudio”.

Estas aportaciones que hizo Marx no fueron retomadas en el momento de ser escritas, sino a lo largo del siglo XX tras las muchas revueltas y crisis que el capitalismo tuvo.

El historicismo

Al igual que la corriente marxista, el historicismo pretende dar una comprensión del mundo, diferente a la positivista. En esta concepción se le da una gran responsabilidad hacia quien escribe la historia y no tanto, como en el positivismo, a los hechos. Arteaga (1994) Pues la historia que plasma el positivismo es basada en los hechos que únicamente puede ser demostrado.

El papel del historiador es clave, pues este tiene la responsabilidad de “ver el pasado por los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora y la tarea primordial no es recoger los datos, sino valorar” Benedetto citado por Arteaga (1994 p. 57).

Se propone que el historiador se vincule con las fuentes con las cuales escribirá la historia, pero no una historia a secas, sino una historia viva donde las emociones, las pasiones, las ideas tenga su lugar en el proceso histórico, pues en el historicismos vale tanto el ethos lo mismo que la psique Benedetto citado por Arteaga (s/f) esto basado en que la historia debe ser comprendida en un diálogo entre el presente y pasado Carr (1985).

El historicismo pretende reconocer “[...] el papel del hombre como constructor de procesos históricos, pero no el hombre como individuación inexistente, sino el hombre en sociedad” Arteaga (1994, p. 58) con esto también reconocer que no hay casualidades entre acontecimientos.

La aportación que realiza el historicismo al estudio de la historia se resume en:

La posibilidad de realizar las lecturas del pasado en donde los valores, la cultura, el lenguaje, las mentalidades, los hombres y las fuerzas sociales, la vida y la muerte tienen un lugar, son reconocidos, forman parte de la historia y del quehacer del historiador. Arteaga (1994, p. 59).

El historicismo da lugar a que las coincidencias en la historia no son mera curiosidad, avala por una historia netamente humana.

1.2.- Escuela de los Annales

La revistas Annales d'histoire économique et sociale nace en el años de 1929, a través de distintas circunstancias, una de ellas, al igual que el marxismo e historicismo, es una crítica a la forma de hacer historia de los positivistas.

También se encuentra un hecho que marco la historia de la humanidad conocido como la Gran Guerra, la cual le daría grandes cambios en sus distintas etapas a la revista.

Pero uno de las más importantes son las distintas crisis que el capitalismo estaba pasando, se ve la necesidad de “comprender y actuar, en la que la revista Annales responde por completo a las cuestiones de una época que desplaza su mirada de lo político hacia lo económico” Dosse (2006, p. 28).

La historia de la revista de los Annales se ve divide por tres etapas, donde atraviesa por distintas formas de ver y hacer historia, la primera abordada por Marc Bloch y Lucien Febvre los cuales son los fundadores, la segunda tomada por Fernand Braudel y la tercera etapa tomada por los varios historiadores de Annales buscando nuevas maneras de visualizar la historia, donde destacan la historia cultural y la historia serial.

La etapa de Marc Bloch y Lucien Febvre

La etapa de los fundadores de Annales se caracteriza por una era de interdisciplinaria donde se busca explorar entre las disciplinas una conexión para el estudio de la historia, aquí se retoma a la geografía como parte y sugerencia del estudio que realiza el historiador, como lo refleja Dosse citado por Arteaga (1994, p. 61):

Blache fue al principio un historiador que a partir de 1852 se orientó a la geografía para afrontar el desafío de una Alemania más dedicada que

Francia al estudio del mundo contemporáneo. Su sistematización del objeto geográfico sirvió de modelo a la futura escuela de Annales. Esta recuperación pretendía valorizar ciertas nociones que como medio, género de vida o cotidianidad explicaran los nexos entre el medio natural y las sociedades humanas.

Además de esta propuesta, se intenta hacer una recuperación de las ideas marxistas, sin embargo ambos personajes parecen ser más de una corriente historicista, pero esto no intervino para sus posteriores planteamientos como lo fue la formulación de una nueva historia, en la cual destaca el tiempo histórico donde se propone comprender las situaciones del presente con base al pasado y comprender el pasado con base en el presente, donde el presente y el pasado se nutran de información y se pueda dar una explicación certera.

También se propone el estudio de la historia total en la cual interviene la estadística para explicar los movimientos económicos, así como la demografía, la geografía y por último la cultura, que permite el denominado estudio de las mentalidades, pues este estudio va dirigido a cierto grupo o colectivo de personas fijándonos en sus tradiciones y características, es una “aproximación a un tiempo largo son sus propios ciclos y ritmos en donde tradiciones y herencias toman su lugar explicativo” Arteaga (1994, p. 64). Pero ¿de dónde se retomará esta información, para hacer esta historia total?:

Hay que utilizar los textos. Pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo. También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamientos y de acción en potencia. Es decir, requerimos documentos, es cierto, pero también paisajes y movimientos: acciones y sentimientos. Necesitamos una mirada que capture el silencio, una perspectiva que enuncie el sinsentido, una lectura que entienda el grito y el llanto en su fuerza expresiva y no se fie solo de la palabra o más todavía del discurso articulado, lógico, racional. Febvre citado por Arteaga (s/f, p. 64)

El uso de las fuentes no debe ser determinado para el historiador por algo oficial, sino en la historia total se vale cualquier documento que exprese el pensar, a fin de toda la historia es del hombre, decían Febvre y Bloch, de lo que el hombre ha hecho, sea mucho o poco, el historiador debe reconocerlo.

Fernand Braudel

La historia de la revista *Annales*, se ve marcada ahora por el paso de la Segunda Gran Guerra, pues en esta, uno de sus fundadores, Marc Bloc, es prisionero y posterior asesinado por los soldados nazis, tras la muerte de Bloc, Febvre queda con la dirección de la revista *Annales* y este a su vez da paso a la era de Braudel.

La revista, al término del conflicto armado de las naciones, cambia su nombre al de *Annales: economía, sociedad, civilización*; “*Annales* cambia porque todo cambia alrededor de él: los hombres, las cosas, el mundo en una palabra” Febvre, citado por Arteaga (1994, p. 65).

La que es conocida como la segunda generación de *Annales* plantean su rumbo hacia lo económico, dejando atrás, la historia total, las mentalidades, enfocándose al estudio del crecimiento económico, pero en la época moderna. Persigue ahora solo el interés personal de los investigadores de *Annales* o más bien el de Fernand Braudel.

Los estudios que realiza Braudel sientan bases en el estudio de la civilización, la cual busca explicar a través de comprender la economía-mundo en el tiempo, pero un tiempo que permita establecer seriaciones y que estas competan a la mirada del historiador Arteaga (1994). Para realizar este estudio Braudel describe tres temporalidades históricas “el factual, el tiempo coyuntural y cíclico y, finalmente la larga duración” Dosse (2006, p. 113).

Esta propuesta de Braudel va acompañada de un toque estructuralista la cual Dosse (2006, p. 112) menciona que es “aparente, accesible en su inmediatez y tiene como característica regir los otros hechos, lo cual confiere a la larga duración una primicia en relación con los otros mitos temporales y aún más a lo factual”.

Nuevas miradas

La tercera generación de Annales a partir de 1969, abandona el sendero de la economía, y ahora sus estudios se centran hacia lo simbólico y lo cultural Arteaga, (s/f). Se rechaza también la idea de los fundadores de los Annales, de continuar con la historia global, y también se rechaza lo planteado por Braudel, y esto último pasa porque la dirección de la revista va acompañada de más colaboradores como Le Goff, Le Roy Ladurie, Jacques Reyel y André Burguière.

En esta última generación de Annales destacan los estudios hacia historiografía de la cultura y lo serial, ya que aquí como lo llega a mencionar Dosse (2006) comienza una historia en migajas.

1.3.- Historia de la cultura

Arteaga (1994) hace mención que para la construcción de la historia de la cultura se deben de realizar rupturas con las ideas de progreso, con la idea de lo grandes tiempos y la universalidad. A cambio de todo ello se va a recuperar las tradiciones, la cotidianeidad de la vida.

Lo que trata de mostrar la historia de la cultura es “lo hasta antes innombrado, que resalta lo insignificante, lo aparente, y descubre dentro de estos mínimos espacios a la vida misma” Arteaga (1994, p. 69).

Se plantea que para la realización de esta historiografía es necesario apegarse a los sistemas de reproducción de la cultura como lo son la familia, la escuela, y la iglesia, esto porque no deben de ser ignorados para comprender la construcción cultural a través del tiempo.

1. 4.- Historia serial

La historia serial propone en primer lugar una ruptura con los ideales de los fundadores de Annales que era escribir una historia total. Todo esto gracias a la influencia y apogeo del reconocido Michel Foucault que en su obra Las palabras y

las cosas rechaza el concepto del uno, del todo, pues este prefiere los fragmentos del saber Dosse (2006).

La propuesta de la historia serial menciona Arteaga (1994, p. 65) es “construir, a partir de sus objetos de estudio, series analíticas que se constituyen en sus propias lógica, cronologías y nucleaciones”.

Sin embargo, muchos historiadores no concuerdan con la llamada historia serial, al interior de los Anales, cuando se estaba gestando este movimiento, personajes como Le Goff y Duby diferían de la propuesta, aquí Duby intenta hacer una revaloración de la historia social “trato de evacuar una mecánica de la casualidad: hablo más bien de correlación y no de causas y efectos” Duby, citado por Dosse (2006, p. 182). Al igual Arteaga (1999) menciona que el que hacer del historiador es descubrir conductores que guíen de lo económico a lo social y de ahí a los planos políticos y culturales. Más adelante Dosse (2016, p. 184) menciona “la serialidad ha empobrecido el trabajo histórico en lugar de enriquecerlo; por suerte no todos lo practican”.

1.5.- Historia Social

Definir qué es la historia social es un tema de debate aún para los historiadores, a lo largo del tiempo la forma de hacer historia social ha variado, lo cual no permite una certera definición de la misma, sin embargo, se tiene concepciones sobre la historia como la de Pierre Vilar que dan destellos hacia lo que se debe considerar para el estudio de la historia social:

No puede ser simple retablo de las instituciones, ni un simple relato de acontecimientos, pero no puede desinteresarse de estos procesos que vinculan la vida cotidiana con los hombres y a la dinámica de las sociedades de que forman parte (Arteaga, 1994, p.72).

Eric Hobsbawm (2002) menciona tres principales formas en las que se ha aborda la historia social, la primera referente a hacer historia de las clases bajas o pobres, explicando aquí las revueltas sociales; la segunda abordada por describir la vida

cotidiana de determinada población, pero en esta no se retoma en su totalidad a la clase baja, y la tercera vinculada con la historia económica y su relación con lo social.

Se debe dejar claro que para la historia social no sirve hacer una segregación de estudios, pero tampoco pretende ser reconocida por hacer una historia total o una historia serial, pues no es su área. Lo que pretende es esclarecer las dinámicas sociales humanas.

Estas dinámicas se explican y tiene su solides a través del planteamiento económico, pues la historia social lo retoma como clave para ilustrarlas, a través de las condiciones del mercado, producción-circulación Arteaga (s/f), pues es una era donde el modelo capitalista imperan en las naciones.

Esta relación entre lo social y lo económico es introducido por los marxistas, pues Hobsbawm (2002, p. 91) menciona “Marx sabía que los modelos económicos, si se quiere que sean valiosos para el análisis histórico, no pueden divorciarse de las realidades sociales e institucionales” o como lo explica Arteaga (1994, p. 73) “el análisis económico proporciona una seria de datos, ilumina una seria de mecanismos”.

Pero ¿cómo se debe escribir esta historia? ¿Qué categorías debemos tener presentes para realizar este estudio? Hobsbawm (2002, p. 94) propone:

Se empieza por el entorno material e histórico, se pasa luego a las fuerzas y las técnicas de producción (la demografía ocupa un lugar entre las dos cosas,) la estructura de la economía consiguiente –las divisiones de trabajo, el intercambio, la acumulación, la distribución del excedente, etcétera- y las relaciones sociales que nacen de ellas. Éstas podrían ir seguidas de las instituciones y la imagen de la sociedad y su funcionamiento que hay debajo de ellas.

Esta propuesta, debe quedarse así, pues es algo que él ha visto, es una constante en los estudios realizados por otros historiadores, donde se puede observar que lo económico es lo esencial para explicar las coyunturas sociales, y advierte que es necesario cuestionar si esta guía es la mejor para seguir Hobsbawm (2002).

Los temas que se han estudiado en el campo de la historia social son variados, van desde demografía, grupos sociales, hasta la transformación de las sociedades, pero aquí retomaremos el de la historia de los movimientos sociales, aquí se ven involucrados obreros, estudiantes, campesinos, indígenas y demás.

Esta historia pretende describir lo que esos actores piensan, sienten, las expectativas que tienen tras un proceso, es decir, describir sus propias mentalidades Arteaga (1994, p.74).

El historiador social dedicado a esta historia de masas debe analizar las acciones que realizan los sujetos, si es que ese tiene a alcance la información o recurrir a los memoriales de los sujetos donde se ocupa la historia oral para la comprensión de lo que los actores relatan.

1.6.- Historiografía de la Educación

La educación se ve involucrada por muchos factores como lo son la política, la economía, la sociedad, e incluso la religión, es por ello que a la educación se le comprende como un proceso social, por lo cual es un campo de estudio para la historia, pero no cualquier historia, sino la historia social Arteaga (1994, p.74).

Se considera que a partir de los años setenta se dio el auge para el desarrollo de la historia de la educación impulsada por los Anales y la historia social. Se plante hacer un análisis de las relaciones que se originan entre la escuela y la sociedad, dejando atrás lo institucional, para ellos se toma en cuenta:

- Nuevos conceptos: herencia cultural, equidad, tradiciones colectivas, imaginario social-mentalidades-educación.;

- Temas: movimientos sociales- educación, cambio y resistencia, origen de clase éxito escolar, historia de las profesiones entre los que destaca la de los maestros, vida cotidiana;
- Escenarios: historia regional o local, educación privada;
- Actores: mujeres, minorías étnicas, organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, los hombres y mujeres anónimos;
- Fuentes: iconográficas, orales, hemerográficas, policiacas o judiciales, dentro de las cuales el libro de texto tiene un lugar privilegiado:
- Temporalidades: la recuperación, ya mencionada de la larga duración, la coyuntura y el acontecimiento de corto alcance que imponen al historiador de la educación la comprensión de los ciclos propios y particulares de los procesos educativos. (Arteaga,1994, p.75)

No obstante, el desarrollo de la historiografía de la educación en México se resguarda en autores como Isidro Castillo, Alberto Bremauntz, Luis Chávez Orozco y Francisco Larroyo

Más tarde se forman instituciones especializadas en el estudio de la historia como lo son El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Por su parte los seminarios como el de la doctora Josefina Vázquez dieron importantes aportes sobre la historiografía de la educación mexicana

La ruptura con la historia sobre acontecimientos orientada hacia las instituciones escolares, las ideas pedagógicas y las leyes educativas, y proponer una vinculación entre lo educativo y lo social en sus órdenes político, económico y social. Es decir, se recuperaron las propuestas de la

historia social y se avanzó hacia el planteamiento de los problemas originales y de nuevos aspectos de las realidades educativas mexicanas que se abordarían en lo sucesivo (Arteaga, 1994, p.77).

Arteaga (1994) menciona que “al término de los años setenta las influencias de Marx, Gramsci y Althusser provocaron que se viera en el escenario educativo la dominación política y la lucha de clases dentro de las instituciones escolares”. (p.77)

En la actualidad la historia de la educación se ha abierto a más campos históricos, como lo son la historia de las masas, la familia, la sexualidad, el trabajo y demás que intervienen en el campo, esto gracias a la apertura que tiene el campo de la historia social.

1.7 Estado del Arte: un acercamiento a la historia de la educación física a principios del siglo XX.

A modo de comprender la Historia y en especial la historia de la educación física se debe abordar a varios autores como David Hernández Geoffrey que en su libro la historia de la actividad física y el deporte en la cual menciona que esta

puede ser conceptualizada como el conocimiento racional sistematizado sobre la sucesión de acontecimientos pretéritos vinculados con el origen y desarrollo de la motricidad humana y, en ello, al de la actividad física competitiva y organizada que tiende al desarrollo integral y armónico del ser humano, que se encuentran conectados según un determinado orden o sentido. (Hernández, 2015, p.16)

Es decir que el deporte se entenderá como todo tipo de actividad física que, mediante una participación organizada, tenga por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual con el logro de resultados en competiciones.

Por otro lado, José María Heras en su libro Historia de la Educación física oficial 1900-1936 analiza la presencia de la educación física en el mundo educativo oficial desde el punto de vista teórico y práctico, el concepto que se tenía de ella y los métodos predominantes

Sin embargo, Sheila Scranton hace un análisis desde su enfoque feminista de la educación física en las niñas, retomando temas como el género y la educación física. Por lo tanto, es importante explorar la teoría feminista para desarrollar la comprensión de la relación entre el género y la educación física.

No obstante, los teóricos anteriores aún nos dejan en muchas interrogantes, es así que el estado del arte me permite un acercamiento más amplio a la historia de la educación física a principios del siglo XX.

El presente estado del conocimiento nos arrojó la siguiente delimitación:

Lugar: México.

Tiempo: 1900-1940.

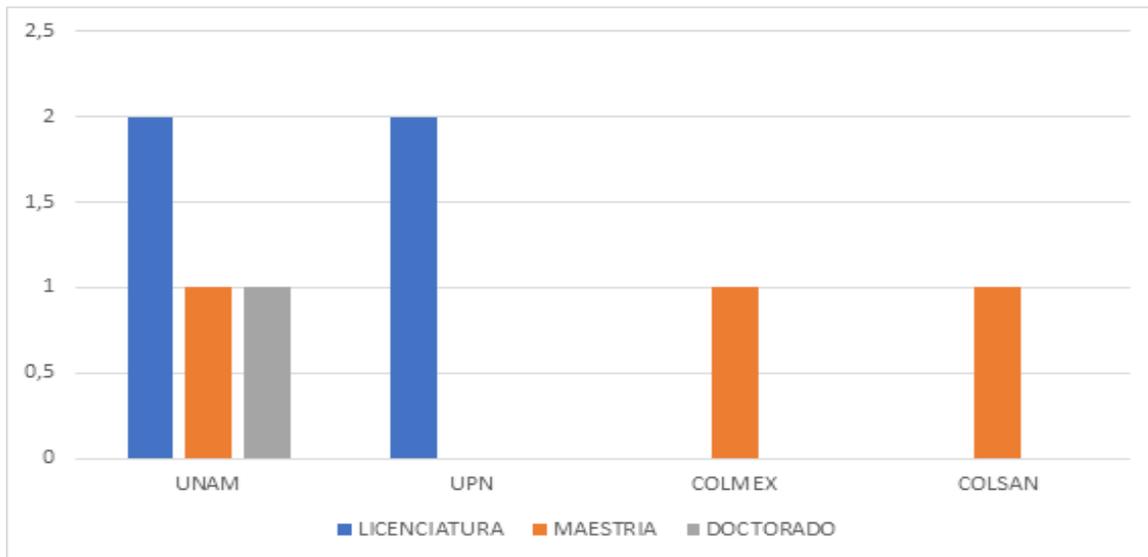
Espacio: Gobierno

Para el desarrollo de esta investigación se elaboró un estado del conocimiento sobre la Educación física a principios del siglo XX, con los siguientes ejes temáticos de búsqueda: desarrollo del cuerpo, género y reconstrucción nacional. Cabe señalar que dentro de esta búsqueda se trató de localizar trabajos que abarcaran los años de 1900 a 1940.

El estudio fue realizado a través de los buscadores digitales sobre trabajos recepcionales de las distintas universidades públicas de México, considerando a las instituciones que tienen una tradición en el ámbito de la investigación educativa.

En este estudio de indagación se revisaron 10 trabajos para obtener algún grado académico, de las cuales ocho fueron los más apegados o relacionados al tema de investigación.

Las universidades en las que se hizo dicha búsqueda son cuatro universidades de prestigio en el ámbito de la investigación educativa en México: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Colegio de México (COLMEX), el Colegio de San Luis (COLSAN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



GRÁFICA 1. CANTIDAD DE TRABAJOS POR UNIVERSIDAD Y GRADO.

Como se muestra en la gráfica uno la mayoría de los trabajos son de la UNAM, arrojando como resultado 4 tesis, que corresponden a los siguientes temas de investigación:

- UNAM. Maestría en Historia. Autor (a): Sánchez Bracamontes, Juan José. Tesis: “Publicidad y deporte en el México posrevolucionario (1920-1940)” realizada en 2018.
- UNAM. Licenciatura en Historia. Autor (a): Vite Ramírez, Yum Kax. Tesis: “Educación física y mejoramiento racial: el caso de la revista El Maestro Rural, México 1934-1936” realizada en 2015.
- UNAM. Licenciatura en Historia. Autor (a): Gasca Gómez, Diego de Jesús. Tesis: “Nacionalismo y deporte: el fútbol como identidad nacional en la Italia fascista de 1930-1934” realizada en 2018.

- UNAM. Doctor en Pedagogía. Autor (a): Daniel Molina Gómez. Tesis: “La formación de maestros de educación física en México: de principios a mediados del siglo XX” realizada en 2012.

Por otro lado, en la UPN se localizaron dos trabajos ambas son tesis los cuales tienen como temas de investigación:

- UPN. Licenciatura en Pedagogía. Autor (a): Monserrat González Tirado. Tesis: “Educación y cardenismo” realizada en 2012.
- UPN. Licenciatura en Sociología de la Educación. Autor (a): María de Lourdes Martínez Jaime. Tesis:” Conformación del habitus del campo de la educación física para la educación elemental y primaria 1880-1960. (Una mirada sociológica)”, realizada en 2013.

Mientras que en el COLMEX se pudo rescatar una tesis que contiene el siguiente tema de investigación:

- COLMEX. Maestría en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Autor (a): Ana Laura de la Torre Saavedra. Tesis: “La cultura física en la Ciudad de México, internacionalismo y nacionalismo, 1896-1939” realizada en 2017.

Es así que por último se indago en el COLSAN logrando recuperar una tesis respondiendo al tema de investigación siguiente:

- COLSAN. Maestría en Historia. Autor (a): Mónica Lizbeth, Chávez González. Tesis: “La introducción de la Educación Física en México: Representaciones sobre el género y el cuerpo, 1882-1928” realizada en 2006.



Grafica 2. TEMPORALIDAD DE INVESTIGACIONES PREVIAS.

En la gráfica dos podemos observar la temporalidad en la que se han escrito las tesis relacionadas al tema a investigar ahora, está separada por lustros, indicándonos que la gran mayoría se han hecho entre el año 2013 y 2017, siendo la más antañña del 2006.

Se realizó una clasificación con datos específicos que queremos rescatar, entre los cuales se encuentran: preguntas de investigación, hipótesis, metodología, autores más recurrentes que utilizaron los tesis, y las conclusiones generales de cada proyecto, a continuación, se describe cada uno de ellos en las fuentes encontradas, cabe aclarar que no todos los trabajos presentaban estas características:

- Las preguntas de investigación son lo más relevante para realizar cualquier indagación, las preguntas desatan las inquietudes sobre algún tema determinado, en la presente búsqueda solo dos trabajos presentan estas inquietudes, la tesina de Gasca Gómez, Diego de Jesús (2018) y la tesis de Ana Laura de la Torre Saavedra (2017). El primero realizó un trabajo sobre el nacionalismo y el deporte y tiene como pregunta de investigación ¿Qué papel tiene el deporte en la construcción de un Estado totalitario? La segunda realizó un trabajo sobre La cultura física en la ciudad de México el

cual formula la interrogante: ¿Cómo se usó la cultura física en el escenario nacional y cómo en el escenario internacional?

- La hipótesis es una herramienta indispensable para el investigador, misma que le dará dirección a la construcción de un marco teórico referencial para negar o aceptar la hipótesis, en el caso de las fuentes consultadas a excepción de una no se presenta hipótesis.

La tesis que presenta hipótesis es la realizada por Saavedra (2017), la cual tiene como hipótesis “La cultura física en la Ciudad de México fue un instrumento usado por distintos agentes sociales para crear una base juvenil que apoyara y difundiera proyectos específicos de nación desde los que se buscaba proyectar a los mexicanos en el ámbito internacional. La cultura física fue, por tanto, un escenario de pugnas internas y tendencias y conflictos transnacionales que iban de lo social, a lo político y lo religioso”

- En la metodología es común encontrar alguno de estos tres formatos: la cualitativa, la cuantitativa y la unión de esta dos llamada mixta. En las tesis y tesinas consultadas todas tienen el carácter de ser cualitativa o como la mayoría de los tesisistas la llaman investigación documental.

- Dentro del marco de los autores más utilizados podemos encontrar, en el caso de la UNAM y la UPN las antologías proporcionadas por la misma institución, y muchas de las tesis hacen referencia a los siguientes autores: María Gabriela, Aguilera Ladislao y Aguado Vázquez, Juan Carlos, así también se hace referencias de obras publicadas por el COLMEX. En la tesis del COLSAN se observa que se consultaron fuentes primarias en el AGN en el fondo SEP.

- Las conclusiones generales de cada proyecto en algunos casos se presentan como acotaciones o aclaraciones de algún tema particular del desarrollo del proyecto, sin embargo, la mayoría concluye que el uso del deporte y la educación física tuvo un fin propagandístico para el estado. Una de las grandes virtudes fue generar identidades por medio de la creación de imágenes se puede afianzar como un elemento de identidad nacional.

La investigación resultó pertinente debido a que no existen investigaciones a través de la Revista Educación Física acerca de cómo se concebía a la Educación Física entre los años de 1920 y 1924. Si bien hay investigaciones relacionadas a la Educación Física no son tan específicas en el periodo presidencial de Álvaro Obregón que dieron grandes aportaciones al desarrollo de la cultura física.

Otro factor que hizo relevante la realización de esta investigación es la temporalidad debido a que la mayoría de los trabajos se han realizado entre 2013 y 2017 pero no hacen referencia a los primeros años de esta nueva concepción de Educación física que se quería abordar para el año 1921, por lo cual es necesario en esta nueva década iniciar una investigación que se acerque a descubrir los orígenes y objetivos de esta.

Finalmente, el proyecto de cualquier régimen, en teoría, debe de considerar las necesidades de su población, pero en verdad se consideran o se relacionan con el proyecto nación del gobierno en turno. Dicho esto, es importante e indispensable acercarse a la historia para responder algunas cuestiones que permanecen abiertas o bien son objeto de debate.

Todo lo anterior con tales efectos de retomar las siguientes categorías analíticas: desarrollo del cuerpo, género y reconstrucción nacional para el análisis de estas publicaciones se indagaron sus métodos de estudio, objetivos, hipótesis, marco teórico referencial y las conclusiones a las que llegaron.

En cuanto a los métodos de investigación empleados para la realización de estas tesis, identificamos que es de corte Historiográfico que se base en el análisis de fuentes históricas

Posteriormente, esto abrió la pauta para consultar fuentes de diversos orígenes; los primeros archivos correspondieron a las fuentes primarias de la Hemeroteca Nacional de México y del repositorio antiguo de la UPN, cuyos documentos me refirieron a otros que se encontraban en la biblioteca Gregorio Torres Quintero

1.8.- El sentido histórico de las actividades físicas

Las actividades físicas y su justificación o su cerco político son un gran conglomerado, forman parte de la cultura física de la que se va a ocupar la educación física escolar. Por ello Poullanrt (2001) dice que:

Las actividades físicas se refieren a formas concretas de actividad física que normalmente se realizan con diversas finalidades y adquieren las formas predominantes de la sociedad; forman, por lo tanto, parte de la cultura física de una sociedad. Son producto y manifestaciones de las sociedades en cuyo seno se desarrollan (Poullart, 2001, p. 49).

Para realizar su labor educativa, la escuela selecciona con base en valores, que tienen a su vez una determinación histórica, las actividades físicas y su justificación pertinente para un momento determinado.

Bajo estos preceptos puede hacer un breve recorrido sobre los diferentes momentos históricos que han configurado la educación física.

El modelo higiénico con el que nace la educación física en nuestro país y las actividades físicas, que se sintetizan en la gimnasia, tendrán como objetivos el desarrollo armónico del cuerpo y el mantenimiento de la salud. En este momento histórico, la relación entre la salud y la actividad física tiene un carácter terapéutico e higiénico. De acuerdo con Devís (2001, p. 113):

La visión higiénica tiene un sentido preventivo y paliativo de las enfermedades provocadas por la falta de aseo personal, así como de los padecimientos derivados de una falta de higiene en las condiciones de vida en las ciudades y el trabajo. La higiene personal, la ventilación y el aire libre se aliaron con la actividad física para favorecer así el aseo personal después del ejercicio, la gimnasia terapéutica, las actividades físicas al aire libre, la ventilación pulmonar y la limpieza de los sistemas internos de nuestro organismo. (Devís 2001, p.113)

La educación física en sus inicios está vinculada a una idea de la salud como ausencia y prevención de las enfermedades externas. En el siglo XIX la higiene comienza un desplazamiento que va de la preocupación por las partes más externas del cuerpo a sus partes más internas.

El lavado del cuerpo para anular los efectos microbianos ya no es suficiente, la infección se anula reforzando los órganos. “El higienista va intensificando sus dramatizaciones. La limpieza protege como nunca lo había hecho hasta ahora, puesto que trasporta la lucha al centro de la química de los tejidos activando sus energías” (Vigarello, 1991, p. 263).

La idea de higiene como reforzamiento de los órganos a través del ejercicio para el mantenimiento de la salud se refuerza y se intensifica a partir de los hallazgos de la medicina del deporte.

En este desplazamiento también se incorporan contenidos experienciales, sociales y ambientales a la noción de salud, de tal manera que el bienestar que se busca a partir de la práctica de la educación física está ligado a la idea de una vida digna y con calidad.

Estrechamente enlazado al enfoque higiénico de la educación física se desarrollan formas de control disciplinarias emanadas de la educación militarista, que se manifiestan en los procesos de comunicación y estructura del aula.

Cuando arranca la educación física en México el enfoque militarista no tiene como finalidad preparar para el combate, sino transmitir valores tales como la disciplina, la jerarquía, el orden y la virilidad, principios necesarios para una sociedad oligárquica, que persisten en los albores y el desarrollo de la democracia. En palabras de Chávez González (2006):

Los primeros ejercicios y deportes se introdujeron en México fuera del ámbito escolar como parte de las prácticas culturales de los grupos que se identificaron con la modernidad occidental en el porfiriato, estos fueron los inversionistas extranjeros, políticos y

militares del gobierno porfiriano. En este ámbito, la participación de las mujeres ciudadinas comenzó siendo mínima por la resistencia de ellas mismas y de la sociedad ciudadina por incorporarlas a prácticas corporales que rompían con los estereotipos de género que vinculaban la delicadeza, la debilidad física y la morbidez con la feminidad en el XIX. (Chávez González, 2006, p.41)

Pronto, con la instauración de los deportes en el currículo, el rendimiento deportivo va a desplazar a la higiene. En esta perspectiva se sigue promoviendo la idea de una salud preventiva o bien la recuperación de la salud perdida, pero se le anexan finalidades como el uso racional del tiempo libre. Zagalaz Sánchez (2001, p. 86) expone sintéticamente la idea de la anexión del deporte a las prácticas de la educación física escolar:

El deporte entra a la educación física llevando consigo a lo político, (la exaltación nacionalista y propaganda de los gobiernos), al que posteriormente se le unirá la económica (publicidad, intereses económicos multinacionales, consumismo, super profesionalismo, etcétera), y a la que desgraciadamente en estos últimos años habrá que añadirle la violencia. (Sánchez 2001, p. 86)

Por ello Ana Laura de la Torre Saavedra menciona los “rasgos distintivos desde donde la actividad física fue participe de las pugnas políticas y de la intencionalidad de la participación de mexicanos en encuentros deportivos internacionales y del contexto internacional del período” (p39).

El deporte además trae consigo los fines competitivos de rendimiento y sobre todo, los métodos de enseñanza conductista, analíticos, repetitivos, directivos y centrados en profesor y en la materia.

Aunado a esto se fortalecen las diferencias de género en el desarrollo del cuerpo y “las prácticas deportivistas son sexistas, discriminan a las chicas con respecto de los chicos y a los menos capacitados motrizmente y menos atraídos por el deporte” (Zagalas, 2001)

Los elementos negativos, lastres del deporte se han paliado por nuevas formas de administración y dosificación de este como son las formas jugadas, la reducción de espacios y competidores, donde no se pone el énfasis en la técnica aislada, sino en la táctica.

Tanto en el enfoque higiénico–militar como en el deportivo, las conductas motrices, las actividades físicas que realizan los hombres en concreto están orientadas por una idea del cuerpo máquina, del cuerpo apolíneo (orientado al rendimiento), el cuerpo objeto (no a un cuerpo pensante).

CAPÍTULO 2: CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO DURANTE 1920-1924 Y 2012-2018

2.1.- La antesala Crisis de la revolución mexicana

Es necesario hacer una recapitulación de los últimos años antes y durante el movimiento armado de 1910, en los que había una crisis política y social. Por lo que se refiere a la educación, se creía que ésta sería la ruta idónea para lograr la unidad nacional. Joaquín Baranda, Justo Sierra y otros pedagogos, querían que la educación realmente respondiera a las necesidades del país, deseaban que ésta tuviera el carácter de popular y lograr a través de ella la integración nacional.

Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considera sólo como medio de educación. La educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será nacional, esto es, se propondrá que en todos los educandos se desarrolle el amor a la patria mexicana y a sus instituciones ...será integral es decir, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; será laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas; será además gratuita. (Sierra,1977, p.397)

Por este motivo es fundamenta indagar los cuatro congresos pedagógicos de el porfiriato como un antecedente fundamental para las bases de los principios pedagógicos y educativos de la posrevolución.

Durante el periodo conocido como el Porfiriato 1880-1910, la educación se posicionó como una tarea del Estado mexicano y se tradujo como una política. Por primera vez en la historia de México se establecieron las bases para la construcción de un sistema educativo nacional.

Así pues, los avances educativos durante este régimen fueron evidentes, parte de ello se reflejó en una gigantesca construcción de teoría educativa. Cuatro Congresos Pedagógicos Nacionales: **1882, 1889-1890, 1890-1891 y 1910.**

Cada uno de ellos cobra significado especial pues fueron eventos que no pudieron efectuarse sin el apoyo del gobierno de Díaz. Solana menciona que:

Los resultados fueron muchos, por primera vez se logró establecer líneas generales que atenderían la educación desde diferentes aspectos: educación popular, de educación integral, educación liberal, educación nacional, educación para el progreso, educación física, educación intelectual, educación moral y educación estética; educación laica, obligatoria y gratuita; educación para la salud y el progreso (Solana, 2001 p.111)

Durante 1882 se llevó a cabo el Primer Congreso Higiénico Pedagógico en México celebrado en la capital de la república; en el que como su nombre lo indica relacionaba el aspecto educativo con el higiénico.

Participaron médicos y maestros, quienes discutieron, entre otros temas sobre las condiciones higiénicas que debían tener las escuelas primarias, como debería ser el mobiliario escolar, higiénico y económico, que requisitos deberían de cumplir los libros y útiles escolares para que no afectaran la salud de los alumnos, etc. Una de las resoluciones que se tomaron fue que las escuelas públicas no debían situarse en las casas de vecindad. (Bazant,2014, p.21)

Debido a que la mayoría de escuelas durante el Porfiriato estaban ubicadas en patios de casas estas debían que tener buenas condiciones de sanidad “es decir se evitarían los caños abiertos, mingitorios en el zaguán, y depósitos de basura” (Bazant,2014, p.22).

En general las diferentes resoluciones se inclinaron en aspectos fundamentales de la salud física del infante, más que el intelectual o el moral. Bazant (2014) menciona que: “Debían practicarse ejercicios físicos que desarrollaran cada uno de los sentidos y cada una de las facultades y el método objetivo utilizado en las materias de enseñanza también, estimulaba, sobre todo, los sentidos” (p.23)

El Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública se llevó a cabo porque durante el primero no se resolvieron algunos puntos, los trabajos comenzaron el 1° de diciembre de 1890 y culminó el 21 de marzo de 1891 teniendo una duración de tres meses. “Se retomaron temas relativos a la “Enseñanza elemental obligatoria” y a la “Instrucción primaria superior” también se discutieron nuevos cuestionamientos referentes a las Escuelas Normales, a la Instrucción Preparatoria y las Escuelas Especiales” (Solana, 2001, p.67)

A demás se subrayó la importancia de la educación física en los diferentes grados educativos, para tomarla en cuenta dentro de los programas oficiales. Si bien es cierto faltaba mucho por hacer, pero se pretendió terminar con muchos vicios que el sistema de instrucción pública presentaba. Estos congresos trajeron como resultado diversas reformas educativas.

Una de ellas fue la promulgación del reglamento interior de las escuelas nacionales de enseñanza primaria (diciembre de 1896), donde Solana (2001) dice que: “se hizo mención por primera vez que el objeto de la instrucción primaria tenía como base educación física, intelectual y moral de los alumnos” (p.68).

La siguiente reforma educativa fue en 1907. Se trataba de una cuestión muy importante porque condensaba el nuevo espíritu educativo de simplificar los cursos.

Quedando establecida en el artículo 1º, de la ley del 17 de enero que sostenía que la enseñanza sería uniforme, gratuita y laica; su medio sería la instrucción de los alumnos y su objeto educación física, intelectual y moral. Como resultado de dicha reforma educativa, en ese mismo año se instituyó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California, que reconoció a la Educación Física como parte de la formación escolar integra. En esta época, la inclusión de la Educación Física en los planes y programas de educación primaria se caracterizó por la impartición de las primeras clases de gimnasia en las escuelas elementales del país. (SEP. 2002, p.5)

Para 1908 Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública, amplió el reglamento interior de las escuelas nacionales de enseñanza primaria, pero seguía el ideal de la triada educativa física, moral e intelectual.

Se consideró que la instrucción era el medio para combatir el analfabetismo y para formar hombres leales al estado, por lo que se hizo necesario que el proyecto educativo nacional del Porfiriato ordenará y unificará las distintas propuestas hechas por teóricos, pedagogos, hombres de estado, profesores y juristas. No había acuerdos precisos en materia educativa. (Ballin,2019, p.13)

Esto generó la idea de una educación equilibrada, que ayudara a producir el desarrollo armónico del ser humano en lo filosófico, lo intelectual y lo moral; retomando la concepción clásica que venía de Grecia antigua. Como consecuencia La Ley de Educación Primaria de 1908, agrega el concepto de educación nacional. Dadas las circunstancias pesé a las reformas que se implementaron, no se tenía claro cuáles eran los ejes principales en el proyecto educativo nacional. El país intentaba definirse como una nación moderna dentro del contexto mundial del capitalismo, para ello, se utilizó la educación como un factor central de unidad.

Se implementaron una serie de festejos mediante un programa impresionante de actos importantes:

El Congreso Nacional de Educación Primaria, el Cuarto Congreso Médico Nacional, la inauguración de la flamante Universidad de México. En el Congreso Nacional de Educación Primaria celebrado en el mes de septiembre de 1910, se hizo notar un magnífico diseño de la educación popular, la educación integral, con diferentes enfoques y características que incluían la educación física, intelectual, moral y estética (Solana, 2001, p.111)

La educación incluía entonces:

- 1) La cultura moral que se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto hacia sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás;
- 2) La cultura intelectual, que se alcanzará por el ejercicio gradual y metódico de los sentimientos y a la atención, el desarrollo del lenguaje, la disciplina de la imaginación y la progresiva aproximación a la exactitud del juicio;
- 3) La cultura física, obtenida por las medidas de profilaxis (ejercicios con fin terapéutico) indispensable, los ejercicios corporales apropiados y la formación de hábitos de higiene.
- 4) La cultura estética, que se efectuará promoviendo la inclinación del buen gusto y proporcionando a los educandos nociones de arte adecuadas a su edad. (Bazant, 2014, p.43)

Dos meses más tarde estalla la Revolución Mexicana

2.2.- Obregón la cultura y política

Concluida la revolución mexicana y tras la muerte de Venustiano Carranza, un nuevo capítulo se inicia en el acontecer de México, el panorama que se vislumbra parece ser favorable para el cumplimiento de los postulados revolucionarios, por lo cual, después de los 10 años de incesante lucha por lograr un cambio, se considera oportuno retomar los postulados de la Revolución.

Este momento es crucial para la vida de la Nación, todo parece indicar que el conflicto velico ha concluido, que la paz al fin retornara y, sobre todo, las circunstancias parecen indicar que la Revolución al fin rendirá frutos

Es así que en 1920 se retoman los postulados revolucionarios al intentar la instauración de la democracia y el respeto al voto popular, prueba de ello son las elecciones que se llevan a cabo durante el interinato de Adolfo de la Huerta y donde resulta electo presidente el General Álvaro Obregón.

"Obregón habla de liberar al país de sus libertadores, de depurar el gobierno y defender la libertad de sufragio, de dar garantías y confianza al inversionista extranjero. Sus ideas " sociales y políticas son eminentemente prácticas, busca lograr el equilibrio entre los factores de la producción, respetar los derechos de los ciudadanos nacionales y extranjeros; así como el respeto a las naciones. Su programa buscaba la pacificación definitiva del país y la modernización agrícola e industrial". (Vázquez, 1979, pág. p.77)

De esta forma como parte de su política, se percibe su gran interés por lograr el reconocimiento internacional de su gobierno, al mismo tiempo que busca la soberanía nacional, el respeto humano y el respeto entre las naciones, así como impulsar la modernización del país, sin embargo, su preocupación especial era lograr el reconocimiento norteamericano y para lograrlo otorga varias concesiones en materia de petróleo e hidrocarburos.

También se observó un intento por mejorar las condiciones de vida de los sectores marginados, así como incorporarlos a la nueva situación de paz que se intentaba consolidar en el país y sobre todo, se puga porque todos estos sectores tuvieran acceso a la educación. "

Es así como (Jesús, 1984, pág. p.342) dice que a partir "del 1o de junio al 30 de noviembre de 1920", Adolfo de la Huerta, ocupa interinamente la Presidencia de la República, nos referimos a un período sumamente corto, no obstante, durante su mandato logra llevar a cabo una labor muy importante en la pacificación del país, al pactar con Félix Díaz, sublevados Gonzalistas, jefes Zapatistas, y lo más importante, en "Coahuila, el 28 de jumo de 1920" Villa depone las armas, dando así a la rendición de los últimos caudillos revolucionarios.

Adolfo de la Huerta llama a colaborar con él a José Vasconcelos, ofreciéndole la Rectoría de la Universidad Nacional, la toma de posesión se lleva a cabo "el 9 de junio de 1920", a partir de este hecho, la educación del país tomo un nuevo giro, ya que la labor educativa de José Vasconcelos se inició desde su función como Rector.

En la cual, lejos de dedicarse a su nuevo trabajo comenzó a pugnar por una educación popular que viniera a cumplir con el ideario de la Revolución.

El interés de José Vasconcelos por mejorar la educación Nacional no se dejó esperar y en el mismo discurso de toma de posesión se palpa su preocupación por reorganizar la educación del país, incluso, comienza a maquinar la idea de crear una Secretaria Federal de Educación Pública.

Así, su labor en pro de la educación se inició casi simultáneamente con la de Rector, de tal manera que, a los ocho días de haber iniciado su desempeño en la Universidad Nacional, Vasconcelos hizo un llamado a la población invitándolos a participar en la campaña Nacional de "analfabetización".

Esta campaña funcionó de la siguiente manera: todo aquel que supiera leer y escribir y que enseñara sus conocimientos a 100 analfabetos, sería "recompensado" siendo empicado como profesor honorario, limitando su función a dar clases una

vez a la semana, de preferencia los domingos y días festivos, además se le otorgaba un diploma de "buen mexicano".

En este aspecto es importante señalar que Vasconcelos incitó a las mujeres a integrarse a estas campañas de lucha contra el analfabetismo, como una forma de integrarlas a la vida activa y sobre todo al movimiento cultural que él estaba tratando de impulsar.

Estas jornadas de alfabetización, al parecer ambicionaban algo más que limitarse simplemente a enseñar a leer y escribir, puesto que su función abarcaba otros aspectos tales como "la transmisión de consejos elementales sobre aseo personal, higiene de la respiración y alimentos, vestido, ejercicios, etc., así como la importancia del uso del idioma español" (Cardenas, 1982, pág. 134).

Lo anterior implica, la idea de que se pretendía incorporar a estas personas a un nuevo modo de vida, en el cual pudieran mejorar sus condiciones habituales, y para eso la higiene era fundamental.

Para el funcionamiento de esta campaña se tenía que llevar a cabo, en un primer momento una labor de convencimiento con la gente, pues es indudable que se suscitara una resistencia a incorporarse a este proyecto y sobre todo difícil romper con vicios, costumbres e ideas arraigadas de manera tal que obstaculizaran la labor educativa; sin embargo, una vez soslayados todo tipo de inconvenientes y con dedicación, los resultados no se dejaron esperar y pronto fueron repartidos empleos y diplomas, lo cual implica que la campaña comenzaba a tener éxito.

Por su parte, Vasconcelos trabajo incesantemente a favor de una educación popular, así vemos que se enfoca esencialmente en la Federalización de la enseñanza; al respecto, es importante recordar que Carranza Municipalizo la educación; por lo cual en ese momento nuevamente se hace hincapié en la federalización con una doble finalidad; por un lado Unificar con el propósito de lograr un sentido nacionalista de los mexicanos y por el otro incorporarlos al proceso de modernización que preocupaba al Estado.

Como podemos damos cuenta, Vasconcelos buscaba un desenvolvimiento estético e intelectual de las personas, así como la participación masiva y organizada de los niños al igual que de los adultos.

2.3.- Obregón y sus tendencias sociales en materia de educación: el ciudadano moderno, la cultura y la educación física.

Como ya se ha visto la labor educativa de José Vasconcelos propiamente dicha se manifiesta desde su gestión como Rector de la Universidad de México, desde donde inició una verdadera tarea de consolidación y revalorización de sentimientos, costumbres y unión nacional que considera indispensables para poder educar las grandes masas desprotegidas.

De igual manera su labor para crear la Secretaría de Educación Pública se inicia desde su función como Rector lo cual obvia la preocupación constante de Vasconcelos por darle un nuevo giro y sentido a la Educación Pública en México.

La máxima expresión de su obra educativa se desarrolla durante su gestión como primer Secretario de Educación durante el gobierno de Álvaro Obregón, período en el que Vasconcelos lleva a cabo una verdadera actividad cultural, en la cual tienen acceso a la educación, cultura y recreación todos los sectores sociales del país; crea bibliotecas, exalta los valores nacionales a través de las artes, impulsa el muralismo y sobre todo crea las Misiones Culturales como una manera de llevar educación a los sectores Rurales del país.

Este proyecto educativo, se puede decir se deriva de la necesidad de promover la homogeneización de costumbres, ideas, valores, sentimientos, pero sobre todo una idea que resulta trascendental en estos momentos, incorporar los actores rurales al proceso de modernización imperante en el país, para lo cual, se tenía que empezar por homogeneizar el idioma, es decir, pugnar por tener un idioma común: el español

Se puede decir que este proyecto educativo postrevolucionario es un proyecto eminentemente social, porque como parte de sus propósitos esenciales podemos ver implícitos aspectos y elementos que determinan estrategias que permiten o propician cambios y transformaciones en la sociedad.

Así podemos ver que tanto el nacionalismo como la modernización se encaminan hacia la participación de la sociedad en su totalidad.

De este modo la creación de la Secretaría de Educación Pública fue un bastión fundamental en el proyecto educativo posrevolución. Ya que hasta 1920 la educación estaba en manos de los municipios, ocasionando una situación verdaderamente caótica en el ámbito educativo, lo cual permitió considerar este hecho como uno de los motivos que alentaron a Vasconcelos a suprimir el Ministerio y proponer la creación de la SEP.

La organización de la Secretaría de Educación Pública, es obra directa de José Vasconcelos quien proponía tres departamentos básicos para su funcionamiento:

Departamento Escolar

Departamento de Bellas Artes

Departamento de Bibliotecas

Lo anterior pone de manifiesto que el ámbito escolar y cultural era vasto y de un campo de acción amplio en el gran sentido de la palabra, puesto que abarca desde los niveles de educación más bajos hasta los más especializados, promoviendo así al desarrollo económico, político y social del país.

El Departamento de Bellas Artes, para la Secretaría de Educación Pública bajo la perspectiva de José Vasconcelos, revestía gran relevancia, porque precisamente a

través de éste se intentaba exaltar el fervor revolucionario, el sentido nacionalista y lograr la unidad de todos los mexicanos como una sola entidad, la unión nacional por México.

En consecuencia, para el logro de tales objetivos se organizó una importante tarea de difusión cultural que permitiera a toda la población el acceso a las artes, a la cultura, a la recreación, sobre todo para la población campesina que había vivido al margen del conflicto.

Este Departamento tenía a su cargo la inspección de los monumentos en sus dos modalidades: artísticos e históricos; de igual manera se encargaba del funcionamiento de tres direcciones:

Dibujo y trabajos manuales: se encargaba de la enseñanza de las artes gráficas, dibujo, pintura y moldeado

Cultura estética: propiciaba y permitía la difusión de la cultura estética a nivel popular

Educación física: se encargaba primordialmente de organizar la creación de gimnasios y albercas en las escuelas, de manera tal que se estimulara la salud e higiene de la población.

Actualmente existen dos escuelas que son parte de este proyecto la Benito Juárez en la colonia Roma y la Belisario Domínguez en la Col. Guerrero, sus instalaciones tienen características similares a este proyecto educativo.

Estas direcciones que conjugaban y alternaban actividades de interés social, permitieron no sólo la participación espectadora de la población sino la participación directa de la misma, dentro del desarrollo cultural de la estética, logrando así la inserción de los sectores marginados a actividades novedosas, que le permitieran

tener acceso a nuevas formas de vida, a través de actividades que no sólo procuraban en ellos el desarrollo personal, sino el social, que contribuían al progreso del país. Es así como lo menciona Solana:

El impulso más importante y el de logros más evidentes fue el que se dio a la difusión cultural. La Secretaría contó con la colaboración de pintores de la talla de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, de músicos como Julián Carrillo y poetas como Ramón López Velarde y Carlos Pellicer, por citar a los más destacados. Los parques, las escuelas, los locales de los sindicatos se convirtieron en foro de los artistas del país y el escenario de fiestas populares. (Solana, 2011, pág. 176)

Ideología muralistas

El muralismo es un arte pictórico, sin embargo, también es un acontecimiento político y social que se manifestó en México entre 1910 y 1950, y la referencia esencial fue la Revolución Mexicana de 1910.

Su propósito no era simplemente plasmar lo que ocurrió en la Revolución, sino reflejar la cultura y la identidad nacional de México, exaltando los valores tradicionales y las costumbres. Siqueiros lo expuso de esta manera: el muralismo es un “arte monumental y heroico, humano y popular”.

Al principio, el muralismo tocó temas universales, trascendentales y metafísicos y con el tiempo los murales representaban un discurso nacionalista y revolucionario. Frente a esto “Carlo Monsiváis opinaba que el muralismo ayudó a configurar la imagen de un país unificado y a difundir los ideales del México posrevolucionario.” (Artes, 2019, pág. 3)

A consecuencia de esto es importante analizar el trabajo por el que se destaca Diego Rivera como muralista revolucionario.

Se trata de las pinturas que realiza en el edificio gubernamental: la Secretaría de la Educación Pública pintadas entre 1923-1928, edificado en 1922, por mandato del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, José Vasconcelos, bajo el gobierno de Álvaro Obregón, quien había trazado un plan educativo para solucionar el analfabetismo del pueblo mexicano.

Una de las ramas fundamentales de dicho plan incitaba a la creación de una pintura que enseñase al pueblo, la historia de la patria y sus cualidades. Y para ello, Vasconcelos contó con Diego Rivera y José Clemente Orozco para diferentes edificios públicos.

El plan educativo de Vasconcelos, debemos entenderlo dentro de la época posrevolucionaria. Su base conceptual principal radicó en el positivismo y el nacionalismo, entendiéndolos como elementos para unificar el país. Estas ideas se convertirán en los principales argumentos para las pinturas murales que buscaban ser didácticas, para explicar al pueblo la creación del nuevo estado.

El conjunto de la SEP fue concebido en palabras de Hernández Moreno (2017): “no como un edificio institucional alejado del pueblo, sino como una expresión del nuevo Estado que emanaba su mandato del poder popular” (p.22).

Es así como en 1923 Rivera inicio una serie de 124 frescos en los muros de la SEP, pertenecientes a un espacioso patio, tres pisos de alto, de dos cuadras de largo y una de ancho. “Rivera decoró los cuatro lados y los tres pisos, salvo tres paneles en el piso bajo y una porción en el entresuelo, en los cuales fueron pintados por otros artistas los diferentes escudos de los estados de la república. Además, pinto también los oscuros alrededores de un ascensor y las paredes que flanqueaban una escalera” (Bertram, 1991, pág. 144)

2.4- Educación y neoliberalismo.

A principios de la década de los años noventa, el rumbo de la educación básica fue crucial para la modernización del país, se implementaron reformas que obedecieron a intereses privados más que públicos.

Se realizaron acuerdos y modificaciones al marco normativo en materia educativa, como la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANIMEB), que fue “el inicio formal del programa de carrera magisterial que promovió la mejora en la calidad educativa, la modificación del artículo 3° de la constitución donde se estipuló la obligatoriedad de la educación secundaria con el criterio de “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” (SEP, 2011 p.23), entre otros.

Estos acuerdos y modificaciones se realizaron a la par de las políticas neoliberales que iniciaron en la década de los ochenta con el presidente Miguel de la Madrid y su llamado ajuste estructural y que continuaron en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con el programa de Políticas modernizadoras que se estructuraron bajo el discurso de la modernización, como consecuencia de los cambios que se presentaron en México en el marco de la globalización y en particular con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), definida como Política Moderna.

Política Moderna es la que reconoce que el tejido social mexicano ha cambiado; que están surgiendo nuevas formas de expresión, potencialidad, que es necesario respetar y alentar cuando realmente benefician al pueblo, a los obreros, campesinos y pequeños y medianos empresarios de la sociedad: que la sociedad está redefiniendo sus canales y órganos de representación y participación que, por encima de actos exclusivos de autoridad, el orden se logra mediante el respeto a la ley, la negociación y el argumento. Los tiempos de la imposición de una voluntad única y del diálogo a unos cuantos interlocutores son parte del pasado. (Alarcón,2007, p.111)

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y con Manuel Bartlett como su primer secretario de Educación, el ideal educativo sexenal se vio consolidado en un proyecto basado en el nuevo plan de educación nacional, mejor conocido como “Programa para la Modernización de la Educación, que promovió la actualización de los docentes, la capacitación para el trabajo, la educación para adultos, la educación media superior, la superior y los posgrados. Este documento incluyó una reforma de planes, programas y textos de la educación preescolar, primaria y secundaria” (Alarcón, 2007, p.132)

Esto género que en 1993 se modificara el artículo 3° Constitucional y se aprobara una nueva Ley General de Educación, se modificó el concepto de educación básica y se hizo obligatoria la secundaria.

Por otro lado, Salinas de Gortari también reconoció que el pueblo mexicano había cambiado, que era crítico, más reflexivo y tenía nuevas formas de expresión. Lo anterior expresó que algunos actores de la educación mostraron con la “Política Moderna” que implementó, como fue el caso de la SNTE, que manifestó su inconformidad con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANIMEB).

ANIMEB, firmado el 18 de mayo de 1992 por el SNTE, establecía una descentralización de la educación, término que se llamaría en el texto como “federalización”, dicho acuerdo establecía que la educación pasaría a manos de los gobiernos estatales con la finalidad de mejorar la calidad por la educación, disminuir los sistemas burocráticos y distribuir de manera equitativa los recursos financieros a las entidades federativas. los trabajadores pertenecientes a la SNTE para que llegara a un acuerdo que marcó, desde entonces, una de las reformas de mayor impacto durante la década de los noventa (Alarcón, 2007, p.133).

Ernesto Zedillo Secretario de Educación Pública, llevo a cabo las negociaciones con los trabajadores pertenecientes a la SNTE para que llegara a un acuerdo que marcó, desde entonces, una de las reformas de mayor impacto durante la década de los noventa.

Acuerdo que se vio reflejado en La Ley General de Educación de 13 de julio de 1993, con su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2007, que reconoce, para el caso que nos compete, que uno de los fines que persigue la educación impartida en el Estado, tanto en sus organismos descentralizados, como en los particulares, es “estimular la educación física y la práctica del deporte. De tal manera que la Educación Física se caracterizó por implementar el enfoque motriz, basado en el aprendizaje significativo, con la finalidad de desarrollar hábitos, habilidades, destrezas y aptitudes de movimiento corporal” (Tercera conferencia internacional de ministros y altos funcionarios encargados de la educación física y el deporte: <http://www.unesco.org/education/educprog/mineps/spanish/proyecto.htm> Recuperado el 20 de octubre del 2019)

Para 1994 el enfoque fue orgánico-funcional, favoreció el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas del individuo, con el objeto de lograr respuestas motrices eficientes y eficaces.

La definición de corporeidad toma mucha relevancia ya que fue como se denominó el concepto clave de esta reforma educativa en el área de Educación Física.

El concepto de corporeidad nos hace referencia al cuerpo-sujeto-cultura o sobre lo que Morín (2001) denomina la relación bio-antropo-cultural. Esta relación no es otra cosa que el reconocimiento de la condición humana.

En términos de Savater (1996), no es suficiente nacer para la humanidad, nos hacemos humanos con los demás y en tanto estos procesos de mediación cultural nos ubican dentro de la condición humana. La corporeidad es un concepto que se inscribe dentro de la condición humana, en la medida que reconoce el determinismo biológico de orden filogenético, pero lo trasciende y relaciona con los procesos de interacción social y de mediación cultural de orden ontogenético

Por otro lado, es muy iluminador el concepto fenomenológico de corporeidad propuesto por Mèlich (1994, p. 79), en donde " ser corpóreo (leib-Sein) significa abrirse a toda una serie de dimensiones antropológicas y sociales. Significa ser-sí-mismo, pero también ser-tú, ser-con y ser-en-el-mundo. Pero no ser-en-el mundo receptivo, paciente, sino básicamente activo, agente, ser-con-el-mundo (Mitderweltsein)".

Debido a lo anterior, el área se le conceptúa como la disciplina pedagógica que, mediante la actividad física, tiende a la eficiencia del movimiento desde las habilidades motrices más simples hasta las más complicadas, con la finalidad de propiciar y conservar el equilibrio de la capacidad funcional del educando, de tal manera que repercuten en sus ámbitos cognoscitivo, afectivo y social.

Durante el ciclo escolar 1991-1992 existían 26 Centros de Iniciación Deportiva y 19 subcentros matutinos y vespertinos manejados por la Dirección General de Educación Física, los cuales tuvieron como finalidad los Juegos Deportivos Nacionales organizados por Promoción Deportiva. Sin embargo, cuatro años después fueron por la Olimpiada Nacional, organizada por la Comisión Nacional de Deporte, generando la disminución de facilidades para la práctica deportiva en el Sistema Escolar Educativo por carecer de carácter obligatorio. (Informe sectorial 1: educación física y deporte en el sistema educativo. deporte universitario:<https://www.dgb.sep.gob.mx/acciones-y->

Por lo que se ha analizado en este apartado se puede decir que el papel de las reformas educativas esta enraizado con las reformas neoliberales que comenzaron a presentarse en latinoamérica a finales de los años ochenta y principios de los noventa, implementándose la descentralización de los sistemas educativos y una mayor participación de las organizaciones económicas internacionales del área educativa.

Después de la Reforma del 1993, le siguió la del 2004, para preescolar, 2006 para secundaria y 2009 para primaria que, marca un nuevo modelo a partir de los campos formativos y en donde se suscribe a la educación física en el campo formativo de Desarrollo físico y salud

2.5.- La reforma educativa: crisis del neoliberalismo.

Hablar de la crisis del neoliberalismo es hacer referencia implícitamente a la generación de un cambio o riesgo, Trasladado al entorno de lo educativo, la crisis se centra en una imposición al sistema educativo que debería de tener México como nación con miras a desarrollar un modelo de nación acorde a los intereses de quienes en un momento determinado ejercen el poder político.

Algunos investigadores, como Elvira Concheiro (2016), han llegado a señalar que “existe una tendencia del gobierno a querer controlar al magisterio, por ser este un gremio clave que tiene una cobertura nacional con casi un millón y medio de docentes y que atienden a un aproximado de 30 millones de estudiantes” (p.11).

El periodo de Enrique Peña Nieto arrancó el 1º de diciembre de 2012, y significó el retorno del PRI a la presidencia tras dos sexenios en que gobernó el Partido Acción

Nacional. “La elección de 2012 fue debatida por el excesivo uso de recursos del PRI y el cuestionamiento de su procedencia, ya que se consideraron, eran ilícitos y triangulados en una red internacional de flujo del dinero” (Cervantes, 2013, p.32).

“Peña Nieto inicia su gestión con un acuerdo entre partidos políticos que denominó “Pacto por México”, el cual se firmó el 2 de diciembre de 2012 por los presidentes de los tres partidos mayoritarios de México (PRI, PAN y PRD) y por el propio presidente de México; lo atestiguaron los gobernadores y secretarios del gobierno federal” (Herrera y Urrutia, 2012, p.3).

El documento mostraba los ejes de acción sobre los que el gobierno federal intervendría. En educación, anunciaba los cambios que contendría la reforma educativa (Presidencia de la República, 2012). Con esta información como evidencia, se puede interpretar que la reforma educativa de Peña Nieto había sido diseñada desde que tomó el poder.

“El 10 de diciembre de 2012, en un acto público, aparecen representantes del Senado, diputados y dirigentes de partidos junto al secretario de educación, Emilio Chuayffet, para presentar la propuesta de Reforma Educativa 2013. La nota informativa, aclara que no estuvo en el Presidium ningún representante del SNTE” (Rodríguez, A., 2012, p.10).

El día 11 del mismo mes se entregaba la iniciativa de la RE (2013) a la Cámara de Diputados. El 13 de diciembre fue votada y aprobada por dicha Cámara; el 21 de diciembre, por los Senadores. Entre el 6 y 7 de febrero de 2013 es declarada constitucional, el 25 es proclamada y se publica el 26 de febrero de 2013 (Poder Ejecutivo Federal, 2012, Congreso de la Unión, 2013d). Es importante resaltar la rapidez del proceso de promulgación de la RE de Peña Nieto, en 10 días fue votada por Diputados y Senadores. Su aceptación por las entidades federativas se da en un término de 2 meses.

La reforma educativa (2013) tiene como objetivo recuperar el control de la asignación de plazas y su movilidad en el escalafón. Para el gobierno federal, el tema es la rectoría del Estado en la educación. El proyecto está fincado en la obligación legal de evaluar a los docentes y la comprobación de un nivel de competencias, definido desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, como garantía de ingreso, permanencia y mejora de salario.

La lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, mostró su rechazo a la reforma educativa (La Redacción, 2012, p.23). A diferencia de la reforma del periodo de Salinas, en la cual la amenaza fue a la organización gremial, los contenidos de la reforma de Peña Nieto atentaban contra la seguridad laboral de sus agremiados. Se enfatiza que en la actual reforma los gremios no participaron en la elaboración, anuncio y firma de esta. El día en que se promulgó la reforma, Gordillo es detenida y acusada por malversación de fondos y lavado de dinero (Castillo, 2013).

Un sector del magisterio impugnó la reforma educativa. Ante el repudio generalizado de los maestros, Peña Nieto los acusó de utilizar argumentos falaces para rechazarla (La Redacción, 2013a). En concordancia con la postura del gobierno, Juan Díaz de la Torre, nombrado nuevo dirigente del SNTE, a los dos días de haber sustituido a la maestra Gordillo, ordenó a sus agremiados detener las manifestaciones de rechazo a la RE (Poy, 2013). Por otra parte, las voces de adhesión a la reforma educativa vinieron del extranjero. El 15 de marzo de 2013, la directora de la UNESCO, Irina Bokova, mostró su apoyo incondicional a la reforma educativa (Amador, 2013).

A partir de abril, la resistencia se intensificó, los maestros establecieron una estrategia legal para detener la RE. Presentaron en tribunales 200 mil amparos en contra la RE. Portavoces del movimiento expresaron que los amparos seguirían acumulándose (La Redacción, 2013. P.23). La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE) y el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE revelaron su oposición a la RE. La nota consigna movilizaciones en

Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Distrito Federal; con ello se desataron acciones de resistencia civil (Igartúa, 2013 p.44).

En agosto de 2013 se anunció que la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó el amparo para frenar la RE promovido por los maestros. “Pese a la reprobación de académicos a la medida tomada en los tribunales, los jueces mantuvieron su decisión” (La Redacción, 2013, p.45). Peña Nieto señaló como causa del rechazo a la RE la falta de información de los maestros. “Presumía contar con el respaldo del Poder Legislativo y aseguraba que no desistiría en la aplicación de la RE” (Campos, 2013; La Redacción, 2013, p.33). “El 1 de septiembre de 2013, el PRI, partido al que pertenece Peña Nieto, mencionó que la RE no era reversible” (Vergara & Rodríguez, 2013 p.23)

La RE se consumó en septiembre de 2013, con la publicación de las leyes secundarias en el Diario Oficial de la Federación, las cuales apuntalan su operación (Congreso de la Unión, 2013, p.6). El 11 de noviembre de 2013, el secretario de gobierno señaló que no habría marcha atrás para la RE (La Redacción, 2013, p.3).

Durante 2014, las manifestaciones de rechazo a la RE se mantuvieron. Ya en 2015, el 8 de junio, se detuvo y encarceló al maestro Miguel Guerra Castillo, líder opositor a la RE en el estado de Puebla (Páez, 2015). En la línea de endurecer las acciones y el discurso, el 9 de junio de 2015, Peña Nieto mencionó que las reformas son mandato de ley y la RE no sería cancelada (Reformas estructurales son mandato de ley: Peña Nieto, 2015). El 25 de junio de 2015, la Suprema Corte Justicia Nacional avaló la evaluación de los docentes y respaldó la reforma (Poy, 2015). El 2 de julio de 2015, el General Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional, se declaró a favor de la RE (Aranda, 2015 p.7).

El 12 de octubre de 2015 se presentó una movilización nacional convocada por la CNTE y se declararon en paro como manifestación de rechazo a la RE (La Redacción, 2015a). El 9 de diciembre de 2015, el rector de la UNAM, Enrique Graue, mostró su desacuerdo con la RE (La Redacción, 2015 p.27).

En 2016, el 16 de febrero, el secretario de educación, Aurelio Nuño, aceptó que la RE fue laboral, lo cual no había sido concedido por algún funcionario de gobierno en forma previa (Igartúa, 2016).

El 1 de marzo de 2016, Nuño señaló que es irrevocable el despido de maestros que no hayan acatado la evaluación. En otra nota, afirmó que la RE era un hecho constitucional y no se le daría la vuelta: “puede ser para que alguien diga que no está de acuerdo con la reforma, está bien, y lo escucharemos, nada más que la reforma ya es un hecho que ya existe, se aprobó por el Constituyente Permanente y todos estamos obligados a cumplirla.

Desde la Constitución hasta las nuevas leyes, tuvo un amplio debate nacional, fue aprobada por dos terceras partes en la parte constitucional, leyes secundarias y pasó por los congresos” (Olivares, 2016; Redacción, 2016). Aquí, es digna de subrayarse la afirmación del secretario de la existencia de un debate nacional y el imperativo de la reforma como un hecho (resaltado en cursivas por el autor de este texto).

En la narración cronológica de la reforma educativa, podrá apreciarse que se anticipó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 y a la elaboración del Programa Nacional de Educación 2013-2019. Los mecanismos de consulta de los instrumentos de política fueron limitados. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 tuvo un periodo de acopio de información del 28 de febrero al 9 de mayo de 2013. El escenario diseñado por el gobierno incluyó la realización de una encuesta ciudadana por Internet, la recepción de propuestas efectuó cinco foros nacionales

con 31 paneles, siete foros especiales con 40 paneles, 32 foros estatales con 160 paneles y 122 mesas sectoriales.

Los asistentes totales fueron 28,949. La información que se obtuvo por esos medios fue procesada por el propio gobierno y no se mencionó públicamente el procedimiento con el cual se sistematizó (Gobierno de la República, 2013 pp.10-11).

2.6.- Peña Nieto: la cultura y política.

El Pacto por México contemplo 95 compromisos, de los cuales 38% refiere a políticas sociales, 39% a políticas económicas, 8% sobre seguridad y justicia, 5% sobre transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y 10% sobre gobernabilidad democrática. Solo abordare la línea correspondiente a las políticas económicas y sociales. La política social: “Sociedad de derechos y libertades” En este título se enumeran los compromisos de la política social. Incluyen los siguientes rubros:

- Seguridad social universal.
- Un Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza.
- Educación de calidad con equidad.
- La cultura como medio de cohesión social.
- Derechos Humanos.
- Derechos de pueblos indígenas.

Es necesario enfocar la mirada hacia los rubros de: la educación de calidad con equidad y la cultura como medio de cohesión social.

Motivo por el cual se tomó la primera decisión trascendental de la administración de EPN la cual fue plantearse una reforma educativa que afecta los intereses de la dirigencia nacional del SNTE. El señalamiento de efectuar un censo de escuelas, profesores y alumnos, de otorgarle autonomía y mayor autoridad al Instituto

Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y de favorecer las escuelas de tiempo completo, sin duda son decisiones socialmente atractivas. Sin embargo, las dos primeras medidas implican sólo el contar con instrumentos nuevos, pero no señala las decisiones que derivarían de tener la información que resulte de tales instrumentos.

Por otro lado, la cultura también está referida en el apartado de “sociedad de derechos y libertades”. Es así como nos preguntamos:

¿Cuál es el ADN de nuestra política cultural? Según refiere Gerardo Ochoa Sandy, periodista y gestor cultural, “desde el punto de vista institucional, la política cultural en México puede interpretarse a partir de dos movimientos. En uno de ellos se crean instituciones y se emiten disposiciones legales heterogéneas. En otro las instituciones son agrupadas bajo esquemas de organización más general y las disposiciones son actualizadas. La Secretaría de Instrucción Pública de Justo Sierra, la de Educación Pública de José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet, el INAH, el INBA y el CONACULTA son los episodios más relevantes”. (Ochoa, S.G, 2018).

En la dinámica del primero de estos dos movimientos, el 18 de diciembre de 2015 entró en vigor el decreto del Congreso para que surgiera la Secretaría de Cultura, encargada de todas las atribuciones en materia de promoción y difusión de la cultura y el arte que antes llevaba a cabo la SEP.

Designado por el presidente, Rafael Tovar y de Teresa encabezó el surgimiento de esta nueva secretaría de Estado. En un inicio, la comunidad de creadores y promotores culturales vio con buenos ojos su creación. Pareció entonces la vía más eficaz para darle autonomía al sector cultural y liberarlo de un lastre que duraba décadas: la dependencia del CONACULTA a la SEP. Sin embargo, otra versión de los hechos es que esta liberación

venía enmascarada por un movimiento político de negociación sindical: Aurelio Nuño acumulaba problemas con los maestros y era necesario que los trabajadores de la cultura se desprendieran del SNTE. A raíz de la creación de la Secretaría de Cultura, muchos de éstos pertenecen ahora al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura.

Para Jorge Domínguez Cerdá, coreógrafo ganador del premio nacional de danza José Limón en 2010, el balance es positivo: “a pesar de muchos inconvenientes que tuvo la creación de la Secretaría de Cultura, es indudable que fue un gran logro del sexenio. La presencia de Tovar y de Teresa, quien para muchos no fue santo de su devoción, fue importante como promotor cultural; sus esfuerzos, finalmente, tuvieron este gran resultado. El tiempo pondrá su obra en el sitio que merece. No obstante, contraviniendo a lo logrado con la Secretaría de Cultura, la reducción o mantenimiento en el mismo plano del presupuesto fue el prietito en el arroz”. (La cultura en el sexenio de EPN y lo que viene: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17075>. Recuperado el 16 de noviembre del 2019)

Sin embargo, no parece haber una visión estructurada y con objetivos claros, sino una serie de puntos poco integrados.

Se pretende proteger el patrimonio cultural, lo que es una obviedad, y se le asocia directamente con el turismo. Sin embargo, la promoción del turismo puede desplazar el sentido histórico cultural del patrimonio.

La cuestión es cómo desarrollar un turismo que contribuya a tal desarrollo y los sitios arqueológicos no se conviertan sólo en un gancho para atraer enclaves hoteleros desvinculados de las culturas locales.

También se plantea la renovación de la infraestructura cultural, la educación artística en las escuelas de horario ampliado, el apoyo a creadores y la proliferación del

Instituto de México a nivel mundial. En todo caso, no parece haber una claridad de metas ni de integración de los compromisos planteados en esta línea.

2.7.- Las tendencias sociales neoliberales en materia de educación: repercusiones sociales.

El gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, centró la dirección de la política educativa, en un modelo de competencias que forma a educandos para facilitar su incorporación al mercado laboral y que esta sea de forma efectiva.

“Para lograr este objetivo fue necesario iniciar todo un proceso legislativo, que se conoció como reforma educativa de 2013. Con el discurso mediático de terminar con los privilegios que tenían algunos sectores de profesores” (Concheiro, 2016, p.16) y el de elevar la calidad de la educación para alcanzar mejores resultados en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Fagan, 2016), se consiguió hacer constitucional la evaluación docente, pero al hacerlo se encontró resistencia en un sector del magisterio con otra visión del ser y del deber ser del sistema educativo nacional y del funcionamiento del país en general.

Las movilizaciones gremiales que han girado en torno al terreno educativo han marcado puntos nodales en la historia política y social del país, en este sentido podríamos recordar el movimiento magisterial de 1956, el cual tenía como exigencia salarios justos, servicios médicos, jubilaciones y ya desde entonces la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Sindicato Mexicano que reúne a los Trabajadores de la Educación (personal docente de Educación Básica, personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de puestos de la Secretaría de Educación Pública, personal Docente y no Docente del Modelo de Educación

Media Superior y Superior (homologados), personal del INBA e INAEH), todos dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de Educación en todos los estados de la República Mexicana (Infante, 2016, p. 65).

La movilización magisterial de 1956 daría paso a la “formación del Movimiento Revolucionario del Magisterio, organización que sería el origen de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación” (Pérez, 2018 p.23), otro movimiento masivo sería el movimiento magisterial de 1982, ya como líder vitalicio del SNTE Carlos Jonguitud Barrios y como líder del proyecto “Vanguardia Revolucionaria del Magisterio organización dentro del SNTE que dirigía las actividades del Sindicato con una característica clientela” (Hernández, 2013 p.33).

En el régimen de Enrique Peña Nieto, las movilizaciones populares como el Movimiento por Ayotzinapa y estudiantiles como el movimiento #YoSoy132, originadas antes y durante su mandato contribuyeron a la generación de condiciones favorables para que resurgiera una nueva etapa en la disputa del terreno educativo nacional.

Una vez más esta disputa fue entre dos actores centrales; por un lado, el gobierno federal y en su contraparte la disidencia magisterial, aglutinada en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Ambos actores tuvieron diferencias establecidas sobre el diagnóstico que se hace al sistema educativo nacional, sobre la política educativa y sobre el modelo educativo que debería ser implementado.

La disputa por el control del terreno educativo se había mantenido presente con altibajos en la vida política del México contemporáneo, en este contexto cabe resaltar el movimiento magisterial de 1992 en contra de la descentralización de la educación y el movimiento de 2006 encabezado por la Sección 22 de Oaxaca en búsqueda de mejoras a las escuelas públicas rurales, pero la disputa alcanzó

relevancia internacional en el transcurso del sexenio peñista debido al movimiento magisterial de 2013 en contra de la reforma educativa, movimiento que tuvo la característica de contar con un respaldo social favorable.

Enrique Peña Nieto presentó la reforma educativa como la más importante de las reformas estructurales de su administración. Durante la participación del jefe del Estado mexicano en el Consejo de Negocios México-Italia, y junto al presidente del Consejo de Ministros de Italia, Peña Nieto destacó la importancia de las reformas estructurales de su sexenio, en referencia a la reforma educativa mencionó:

Quizá la reforma más importante, de mayor calado y de largo plazo es nuestra reforma educativa, porque es la que tiene que ver con la formación de nuestro capital humano, la riqueza más importante que toda nación tiene, y que hoy en esta era global de mayor competencia demanda (...) Habrá de demandar a las nuevas generaciones mayores capacidades, mayor preparación, mayores actitudes para enfrentar precisamente los retos desafines de esta era global (Enrique Peña Nieto, 2015, Citado por Ortega, 2015).

En septiembre de 2014 y en junio de 2016 la Cámara de Diputados a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública dio a conocer los resultados de las encuestas; “Reformas Estructurales” y “Reforma Educativa” respectivamente.

Los resultados ponderados en la primera encuesta decían que la reforma educativa fue la segunda reforma más conocida por los entrevistados, un 56% de la muestra entrevistada dijo conocerla, el 45% de los entrevistados, la mayoría porcentualmente tuvo la percepción que la reforma en el sector educativo era la más importante. En 2014 la reforma educativa era la más aprobada por la población, tres cuartas partes de los entrevistados (76%) así lo demostraron. Sumado a ello el 78% de los entrevistados dijeron que la reforma era necesaria (CESOP, 2013, P.25).

En 2016, el mismo centro de estudios, arrojó que:

El 85.9% de los entrevistados vía telefónica respondieron conocer o haber escuchado de la reforma educativa. Mientras que el 58% de los entrevistados contestaron que a raíz de la Reforma la educación ha empeorado o seguía igual. El 46% de los entrevistados respondió que las instalaciones y servicios de las escuelas empeoraron o siguieron igual. Asimismo, el 47.6% de la población consideró que los programas educativos seguían igual o en su defecto habían empeorado. Mientras que 9 de cada 10 entrevistados dijeron estar de acuerdo con las evaluaciones a profesores, además de estar de acuerdo 6 de cada 10 entrevistados en que los profesores que no pasaran sus evaluaciones fueran despedidos. El 40% de los entrevistados consideraron que la Secretaría de Educación Pública no había mostrado capacidad para implementar la reforma educativa (CESOP, 2016, p.43).

Es decir, durante el periodo de mayor movilización por parte la CNTE (2013-2016) el conocimiento por parte de la población de la reforma educativa aumentó casi 30 puntos porcentuales y la población paso de tener una percepción de completo acuerdo a la reforma a una percepción de incompetencia del gobierno para ejecutarla.

El rechazo hacia el trabajo del presidente de la república se fue generalizando en diferentes sectores de la población, así lo reveló la “Gran encuesta: Evaluación 13 trimestres de gobierno de Enrique Peña Nieto” de Consulta Mitofsky que en julio de 2016 midió el nivel de aprobación que tenía la sociedad respecto al titular del Ejecutivo Federal. Esta encuesta mostró después de trece trimestres del actual gobierno, un 61% de la población manifestó un rechazo hacia el trabajo Enrique Peña Nieto (Consulta Mitofsky, 2016)

Es probable que la lucha magisterial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación haya influido o se haya influido por la percepción que se tenía respecto a las políticas del Ejecutivo Federal.

La movilización se había extendido a casi todo el país, con la realización de foros y mítines se habían generado lazos de comunicación con padres de familia y sociedad en general, que le habían permitido a la disidencia magisterial dar a conocer su punto de vista con respecto a la política educativa del gobierno federal, rompiendo con ello el cerco mediático que habían tendido durante décadas.

Elvira Concheiro identifica tres actores contra los que se enfrentó la CNTE:

- 1) el gobierno, 2) el sector empresarial y 3) los medios de comunicación, desde su perspectiva la CNTE tuvo que lidiar contra una imagen desgastada que habían generado la prensa en contra del profesor, esta misma prensa legitimó, por medio de una construcción mediática, el uso de la fuerza por parte del gobierno (Concheiro, 2016 p.39).

La operación del “Pacto por México” en el Poder Legislativo, gobiernos y congresos locales, así como la participación de organismos empresariales nacionales e internacionales y en un segundo momento de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para promulgar la reforma educativa, representó un contraste con la oposición de un sector de la base magisterial a la misma. La disidencia magisterial se manifestó desde un primer momento (2012-2013) en rechazo a la reforma constitucional y a sus leyes secundarias, la CNTE manifestó su desacuerdo a la reforma educativa, por considerarla regresiva y punitiva.

Desde diciembre de 2012 los dirigentes de la CNTE vislumbraron un escenario de enfrentamiento con el gobierno federal y advirtieron que la reforma no pasaría en los Estados en donde hubiese presencia de profesores disidentes.

El entonces dirigente de la Sección 22 de Oaxaca, Rubén Núñez Ginés, señaló que “la iniciativa era una imposición por parte de la derecha empresarial y por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)” (Pérez, Martínez, Avilés, Poy, Muñoz y Juárez, 2012, p.78).

La fuerza política y de organización de la disidencia magisterial, que en un segundo momento (2013-2017) a raíz de los hechos ocurridos con el Instituto Politécnico Nacional e Iguala, Guerrero en 2014 y Nochixtlán, Oaxaca en 2016, logró aglutinar no sólo a trabajadores de la educación, también a miembros de la sociedad que no habían estado involucrados directamente con el tema educativo.

Esto último marcó una ruptura sustancial en el orden político del régimen, o en lo que se denomina gobernabilidad como lo menciona Camou (2001) Se puede entender como gobernabilidad, “Un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (p. 36).

Es así que en apariencia la CNTE gestionó el momento de coyuntura política que afectaba al gobierno federal, lográndose posicionar como un referente nacional de oposición al régimen político del momento.

Por otro lado, el gobierno de Peña Nieto no logró obtener la legitimidad suficiente dentro del gremio magisterial y con una opinión pública dividida de la sociedad para lograr un mayor impacto de sus reformas.

2.8.- Las tendencias sociales neoliberales en materia de educación: repercusiones educativas.

Emanado de lo anterior se crea el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 nacido del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), así como del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

En ellos se encuentran integrados los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán alcanzar los supuestos planteados como fundamentales para lograr incorporar, en la población en general, la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar su calidad de vida, fomentar una cultura de la salud y promover una sana convivencia a través de la competencia dentro de un marco reglamentado.

Para ello, se propone impulsar condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura y programas atractivos que operen con eficiencia y eficacia, siempre de manera cercana a la comunidad.

Marco Normativo

Los siguientes instrumentos sustentan el Marco Normativo de dichos programas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por medio del cual el organismo descentralizado Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte queda agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

(PND, 2014, p.5)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia expresa a la cultura física y al deporte en los **artículos 4o., último párrafo** (Derecho a la Cultura Física y Deporte), **18, segundo párrafo** (Deporte y sistema penitenciario), **73, fracción XXIX apartado J** (Facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de cultura física y deporte) **y 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso I** (Facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para normar en la materia, dada la naturaleza jurídica del propio Distrito Federal). En materia de Planeación, la Constitución toma como base los artículos 25 y 26.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que: "Las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal." (p.9)

Por su parte, la Ley de Planeación establece en el Capítulo IV la normativa aplicable para la elaboración de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 de acuerdo con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

En el Programa Sectorial de Educación 2013 a 2018 se hace referencia al deporte como un componente de la educación integral, implicando una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción sobre el particular.

El artículo 9 de la Ley General de Cultura Física y Deporte dispone que:

"En la Planeación Nacional, se deberá incorporar el desarrollo de la cultura física y el deporte, considerando las disposiciones previstas en la presente Ley y su Reglamento. El Ejecutivo Federal a través de CONADE procurará establecer en el Plan Nacional a su cargo, los objetivos, alcances y límites del desarrollo del sector; así como el deber de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en relación con la cultura física y el deporte. La CONADE, en coordinación con la SEP, integrará el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte con base en el diagnóstico nacional, estatal y municipal, debiendo contener al menos: I. Una clara definición de objetivos y metas; II. La formulación de estrategias, tomando en cuenta criterios de coordinación institucional para el aprovechamiento de los recursos públicos y privados; III. El diseño de políticas que aseguren la efectiva participación del sector privado en la actividad deportiva nacional; y IV. El plan de inversiones con los presupuestos de los principales programas y proyectos de inversión pública de los distintos entes deportivos y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución; así como su rendición de cuentas. Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo se adoptarán las acciones y estrategias pertinentes, se dictarán los instrumentos normativos a que haya lugar y se formulará los planes operativos anuales que garanticen su ejecución." (p.34)

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte se realiza dando cumplimiento al acuerdo con el artículo 15 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la CONADE es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal conductor de la política nacional en materia de cultura física y el deporte, contando con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el antiguo Distrito Federal actualmente CDMX.

Finalmente, es importante tomar en consideración la aplicación del Presupuesto de Egresos de la Federación y las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio, control y evaluación del gasto público federal.

Para el Gobierno de la República la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación de ciudadanos íntegros:

Incorporar el hábito de la activación física sistemática, mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida, promover el sentido de pertenencia y el orgullo por los logros de nuestros representantes deportivos, definen la ruta por la que habrá de transitar la política pública en la materia.

CAPÍTULO 3: La educación física emanada de la posrevolución mexicana (1920-1924)

Este capítulo se centra en el análisis de la revista Educación física y de los boletines difundidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicados en el periodo de 1920 a 1924 momento históricos en el que se le da un enfoque y una importancia a la Educación Física en las políticas educativas del país.

3.1.- La creación de la SEP y la Dirección General de Educación Física

La revolución mexicana de 1910 fue un movimiento vigoroso que buscaba una mejor condición de vida y una verdadera justicia social, impulsando a la educación como un instrumento indispensable para la introducción de nuevas ideas y modelos que garantizaran una educación a favor de la población marginada y económicamente débil.

La catástrofe social, política y económica que dejó el conflicto armado se refleja en el desorden educativo en general y en la educación física en particular.

El número de maestros de educación física, después del periodo revolucionario, fue crítico, como lo menciona Molina (2009) “si consideramos que en 1923 apenas la tercera parte de las escuelas del Distrito Federal es atendida por la Dirección General de Educación Física” (p.140).

Número de escuelas servidas por esta dirección	96
Número de profesores	103
Total, de escuelas que debemos servir	286
Asistencia total en esas escuelas	93 000

(SEP, 1923, p. 376).

Es así como las legislaciones surgidas a partir del proceso revolucionario formalizan a la educación física “como factor indispensable en la educación integral, reconociendo sus bases fundamentales en las leyes biológicas psicológicas y sociales adaptando al juego y a los deportes como parte de la actividad física educativa” (Ferreiro, 1991, p.17)

Gracias a esto, permitió que en México durante la primera década del XX, la Educación Física adquiriera relevancia y se asentaran las bases para valorar la importancia de la educación física en el desarrollo integral del educando.

Sin embargo, durante esta época el cuidado corporal tuvo doble intención; por una parte, se propusieron ejercicios físicos para obtener una mejora integral en el ser humano; por otra, la formación de ciudadanos.

Por otro lado, las consecuencias educativas que se enfrentaron a partir de la crisis en el sistema político, económico y el área educativa que había dejado el movimiento armado.

Tal como lo sostiene Fernando Solana (2001) en el texto Historia de la Educación Pública en México 1876-1976, donde hace notar el conflicto que el país tuvo para organizarse después de la guerra “Debido a la inestabilidad al organizar el aparato administrativo del país, México no pudo establecer un órgano administrativo específico que se encargara de impartir la educación básica y otros grados de enseñanza” (p.57).

Es decir, que, a partir de estas dificultades y cuya prioridad muy poco realizada de elevar el índice de analfabetismo, la educación física era una utopía

Es así como lo menciona Medina la reactivación económica del Estado se vuelve parte fundamental de la reconstrucción nacional:

La reactivación económica que empezó tímidamente en 1920 y concluyó con gran impulso dos decenios después, fue el resultado de una serie de políticas y medidas dictadas a la par de la profesionalización del ejército, la formación del PNR y la aparición de organizaciones agraristas y sindicales. Lo que subyace a los entrecruzamientos y confluencias de esas tendencias políticas y medidas económicas, es la conformación y consolidación del Estado posrevolucionario (Medina, 1991, p. 87).

Por consiguiente, el estado adecúo su estructura para cumplir con su papel intervencionista sobre todo en el ámbito educativo.

Lo que trajo consigo una serie de diversas transformaciones en torno a la educación, quedando establecidas en la Constitución Política de 1917, entre estos cambios y con base a los ideales que Carranza defendió sobre la autonomía municipal, logró

que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes desapareciera, la principal causa argumentada fue porque la administración educativa no era democrática, ya que abarcaba únicamente el Distrito Federal y algunos territorios federales. Sin embargo, como se hace mención en la historia de la Secretaría de Educación Pública:

Estas medidas no fueron suficientes para sistematizar la educación, por ejemplo, para 1919 era evidente la desorganización en materia educativa ya que tan sólo en el Distrito Federal quedaban abiertas 148 de las 344 escuelas existentes en 1917.

Posteriormente al asumir el cargo como Rector de la Universidad Nacional y de titular del Departamento Universitario, el Lic. José Vasconcelos inició la formulación del proyecto de creación de la SEP. El cual contempló para su organización tres departamentos fundamentales:

1. El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación. Más adelante se crearon otros departamentos

Era indudable la necesidad de tener una institución que se encargara de la administración educativa a nivel nacional, por lo que se llevaron a cabo una serie de sesiones a finales de 1920 y principios de 1921 para poder concretar la propuesta de Vasconcelos y discutir la iniciativa de Ley que reformaría la Constitución y a su vez colocaría a la SEP como máximo órgano de las instituciones educativas en el país.

Finalmente, a través de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, se formalizó la creación de la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921. Este organismo tuvo a la cabeza un pequeño grupo de intelectuales, miembros de las instituciones de educación superior en la Ciudad de México. Sus primeras funciones fueron variadas: se llevaron a cabo publicaciones de libros de texto, se organizaron algunas asociaciones de maestros, se elaboraron planes, programas y contenidos de estudio. (Historia de la SEP: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>. Recuperado el 11 de noviembre del 2018)

Es así como con la creación de la Secretaria de Educación Pública (SEP), se logró conformar un sistema educativo nacional, impulsando iniciativas como: “Educación para todos”, promoviendo así el desarrollo de la educación física.

De manera que se pusieron en marcha políticas públicas en materia educativa que consistieron en implementar ejercicios corporales retomando el fomento de hábitos higiénicos con el fin de establecer un plan educativo nacional, que incluyera la Educación Física.

Es así como la reforma pedagógica que se operaba en México en palabras de Lombardo Toledano director de la Escuela Elemental de Educación Física (1923) menciona, tiene:

El carácter de transformación integral en todos los aspectos de la educación faltaba elevar a una categoría superior la educación física, abandonada tradicionalmente a la rutina y reducida a los inútiles ejercicios físicos y militares de las escuelas elementales y superiores. (Lombardo, 1923, p. 30).

Por lo tanto, como resultado de lo anterior el desarrollo de la educación física y su necesidad de mejora se crea un organismo encargado de controlar los asuntos relacionados con la Educación Física, por ello se crea La Dirección General de

Educación Física y el proyecto de formación del maestro llamado la Escuela Elemental de Educación Física.

Hecho que significó un avance importante para la consolidación de esta disciplina. Todo bajo el objeto de relacionar la salud corporal y la mental, así como promover a través de la práctica del juego y el deporte, el ideal corporal como reflejo de moral alta

3.2.- Escuela Elemental de Educación Física.

El proyecto de la Escuela Elemental de Educación fue creado para solucionar los problemas de la educación física, así como dar impulso a una escuela de educación física donde se profesionalizaría a los docentes.

Es así que la Dirección de Educación Física a cargo de José Peralta (1923) comprendía que “había que principiar por los cimientos, es decir, por formar verdaderos maestros de Educación Física” incipientes en la “necesidad de tener maestros idóneos y conscientes que enseñen a nuestros jóvenes los métodos mejores de entrenamiento corporal” (p.32).

De modo que el primer paso consistía en formar una escuela con carácter provisional que daría lugar a una auténtica escuela de educación física. Es así que la secretaria de educación pública “decreto que se estableciera un curso elemental de tan interesante como descuidada materia” (Peralta, 1923) y que sigue los siguientes términos:

Para el próximo año, marcados ya los nuevos derroteros de la educación física, esta dirección los llevará a la práctica por la acción más trascendental de su labor; la fundación de un curso técnico práctico de educación física, que capacitará a nuestros profesores, de que carecemos, para desarrollar o una labor más unificada con un programa definido, y en donde palpitará el espíritu de la juventud, de la vida y del saber actual (SEP, 1923, p.376)

El curso técnico de educación física, que se le denominó también Escuela Elemental de Educación Física, según Molina (2009) “tiene un carácter transitorio, pues la escuela de educación física a la que se aspira es la de nivel universitario” (p.144).

Es decir que la naciente escuela elemental, apenas establecida, no solo cuenta con equipos modernos para el mejor desarrollo de las actividades de orden físico y el apoyo oficial de la secretaria de educación física, si no:

Con una inscripción de más de 400 alumnos se constituyó la Escuela Elemental de Educación Física. Este hecho demuestra con elocuencia numérica la necesidad urgente que había de contar con un plantel para preparar maestros que llevaran la buena nueva del cuerpo sano y de espíritu fuerte a todos los caminos de nuestro país. La escuela elemental es una especie de ensayo para ser más tarde una dependencia universitaria donde se eduquen verdaderos profesionales (Peralta, 1923, p. 32)

La escuela elemental pretende formar maestros de educación física para el país lo que la perfila, aunque no se argumenta al respecto, como un elemento estratégico para formar maestros que lleven la educación física a las masas campesinas, sobre todo a partir de las misiones culturales.

La escuela elemental pretende formar maestros de educación física para el país lo que la perfila, aunque no se argumenta al respecto, como un elemento estratégico para formar maestros que lleven la educación física a las masas campesinas, sobre todo a partir de las misiones culturales.

Las materias del plan de estudios son: “Gimnasia, libre y en aparatos; juegos educativos, teoría y práctica; deportes, teoría y práctica; natación, deportes de grupo, gimnasia rítmica, primeros auxilios, exámenes físicos, pedagogía y eficiencia personal” (Convocatoria, 1923).

Este listado de materias de la convocatoria es lo único con lo que contamos para hablar del plan de estudios de esta primera acción posrevolucionaria en la formación de maestros.

Existe publicado el texto del profesor Aguilera (1989), donde aparece un listado de materias que difiere del de la convocatoria. En este documento las materias están desglosadas por años, que van de 1923 a 1926, periodo de duración de la escuela.

Tabla 2. Materias que se imparten en la escuela elemental según la SEP-1923.

1923	1924
Terminología y gimnasia calistécnica Gimnasia rítmica Kinesiología Teoría de la educación física Anatomía, fisiología e higiene Juegos educativos Deportes de salón y aparatos Deportes de campo y atléticos	Gimnasia calistécnica Gimnasia rítmica Kinesiología Baile estético Deportes de salón y atléticos Aparatos
1925	1926
Gimnasia calistenia Gimnasia rítmica Psicología Ética Problemas sociales Ciencias de la educación	Curso de aplicación y perfeccionamiento Gimnasia calistenia Gimnasia rítmica Metodología gimnástica Kinesiología Ciencias de la educación Anatomía, fisiología e higiene Masoterapia Gimnasia en colchones (tumbling) Bailables

(SEP, 1923, p.377)

3.3.- El deporte y su nueva incursión en el currículo.

En el listado de materias emitido en la convocatoria del curso elemental se observa una preocupación por consolidar la perspectiva higienista que se había venido gestando desde el régimen anterior y cuyos frutos se obtienen en la última década de su existencia.

En dicha perspectiva adquiere un nuevo rostro el currículo de la escuela elemental. Los deportes, fundados en el combate relacionado con el enfoque militar, dejan su lugar a los deportes de grupo y a la natación.

Estos deportes, junto con la gimnasia y los juegos, dejan ver la presencia de una educación física orientada por un enfoque que aquí hemos denominado higiénico, descrito en el capítulo anterior. Esta situación, sin embargo, tiene algunos elementos contradictorios con la realidad de ese momento

En el ámbito de las materias deportivas aparece un curso de natación, materia que resultaría rara en un contexto donde existen carencias de lo más indispensable para el desarrollo educativo.

“La natación no es viable en este momento si se considera en primer lugar que la Escuela no cuenta con edificio propio” (Sep,1924, p. 50) y en segundo que la educación física debe estar acorde con los “principios revolucionarios de la masificación de la educación pública elemental” (Sep,1924, p.50), por lo que un proyecto que proponga actividades deportivas distanciadas de las condiciones en las que se encuentran las escuelas rurales no es viable. Los deportes que se trabajan en el listado de materias tienen una clasificación general: deportes de salón y aparatos, deportes de salón y atléticos.

Esta clasificación deja ver que el deporte como tal, aunque ha ganado un lugar en el currículo, en relación con la Escuela de Esgrima y Gimnasia, tiene todavía un tratamiento pedagógico general, difuso, esto parece apuntar a que el maestro no aprende de una manera pormenorizada y reticular la técnica y la táctica.

Este tratamiento pedagógico general del deporte en el currículo tiene dos motivaciones. En primer lugar, se debe a lo que aquí hemos denominado sentido lúdico e higiénico, legado del régimen pasado. El fin es formar hombres sanos a partir de lograr un desarrollo corporal armónico, pero a la vez creativos, para tal objetivo; los deportes, en su carácter de juegos deportivos, son adoptados como las técnicas corporales ideales.

El sport como se le denomina en el régimen pasado no concuerda con los principios disciplinarios que se promueven con las metodologías científicas de la gimnasia, disciplina que sigue teniendo un lugar distintivo en el currículo.

Como se observa en, la Tabla 2. Materias que se imparten en la escuela elemental según la SEP-1923, la gimnasia se plantea todavía separada de los deportes (de salón y atléticos), no se le considera como un deporte en sí mismo y a partir de su especificidad (calistenia, rítmica y en colchones) ocupa un lugar hegemónico en el proyecto. Es la gimnasia más que los deportes y los juegos educativos, la que se relaciona de una manera más estrecha con la visión científica del crecimiento armónico del cuerpo, desarrollo simétrico y de equilibrio entre los órganos y sistemas corporales.

Es así como, en el desarrollo del cuerpo en forma integral, la herramienta fundamental sigue siendo la gimnasia, a la cual se van anexando elementos técnico-pedagógicos que hacen esta actividad más científica y agradable.

En los albores de nuestra adolescencia, la palabra calistenia era totalmente ignorada por nuestros profesores de educación física. La gimnasia consistía, entonces, en nuestras escuelas superiores en levantar grandes pesos, en hacer carreras en el patio sin orden ni concierto, en saltar el trampolín y en otras cosas por el estilo. La combinación de movimientos gimnásticos con el ritmo de la música que engendra en el ánimo un regocijo semejante al que debió engendrar, en los tiempos heroicos, el baile clásico de los griegos era desconocido en absoluto para nosotros. La gimnasia en aparatos se practicaba a la buena de Dios. El instructor hacía el ejercicio de muestra en la barra, en el trapecio, en las argollas y todos lo imitábamos tan bien o tan mal como nuestras fuerzas nos lo permitían, aquello era una especie de circo. Las mejores calificaciones eran para los alumnos que más se aproximaban al verdadero acrobatismo. Se consideraba el mejor gimnasta al que se dominaba mayor número de veces, al que hacía más campanas.

La Escuela Elemental de Educación Física no aspira a preparar acróbatas. Su sistema educativo de gimnasia, aun de la gimnasia de aparatos, tiende a dar un desarrollo integral, eficaz y práctico a cada uno de los alumnos. (Merlín, 1923, p. 24).

Es decir que el enfoque de la gimnasia que se promovió en la Escuela Elemental pretendía diferenciarse de la gimnasia tradicional. Existiendo la necesidad de racionalizar la enseñanza a partir no sólo de actividades más adecuadas para la edad y la condición de los alumnos, sino también por medio de la búsqueda de nuevos procedimientos de enseñanza y de evaluación.

Los nuevos procedimientos de enseñanza de la gimnasia agregan música a las marchas y a los ejercicios de orden en general. Procedimientos que vinculan al ejercicio con la búsqueda de un orden y una disciplina que se sienta menos rígida por parte de quien enseña y es enseñado, que sea más agradable para alcanzar los cuerpos eficaces.

El plan de estudios de la Escuela Elemental como institución oficial incorpora nuevas asignaturas que trabajan sobre las habilidades corporales, los juegos educativos y los deportes. Estas asignaturas, sin embargo, a diferencia de la gimnasia no se han provisto de entramados teóricos que justifiquen de una manera científica su inclusión en el plan de estudios, por lo que resultan sospechosos o quedan en segundo plano cuando se justifica de una manera científica los beneficios del ejercicio. La justificación que predomina respecto a dichas actividades físicas tiene que ver sobre todo con las necesidades sociales que se demandan al egresado, con el perfil de egreso o las capacidades que demanda el trabajo de maestro de educación física y que hasta hoy forman parte de su identidad. (SEP, 1923, p. 49).

El maestro de educación física se le exige preparar a los alumnos en la participación de exhibiciones en tablas gimnásticas y competencias deportivas. De hecho, la participación en los eventos dichos es la medida donde la educación física, determina su grado de avance. Estas necesidades van a justificar, por sí mismas, los juegos y los deportes en el plan de estudios de la Escuela Elemental.

Como lo estipula, la Dirección General de Educación Física norma la evaluación de los cursos de fin de año, de la siguiente manera:

Los exámenes de fin de año se efectuarán en forma de exhibición organizada en cada una de las escuelas con los diferentes grupos de alumnos preparados por los diversos profesores de la materia, sujetándose a un número de calistenia y de marchas al mando, otro número de ejercicios en serie y dejando a los profesores en libertad para presentar otro número de exhibición (SEP, 1923, p. 50).

Es como la exposición y el lucimiento del cuerpo en estos años parte de la creación de composiciones corporales, una especie de obra de arte donde uno se puede asomar a las capacidades creativas, tanto de los alumnos como de los maestros, así como en el de las tecnologías en las que se objetiva la eficiencia y eficacia de la educación física escolar. El programa de enseñanza de la Escuela Elemental debería preparar a sus maestros en estos aspectos.

3.4.- El carácter general de las materias teóricas

El ámbito de la teoría se manifiesta a nivel de las técnicas, las tácticas y reglamentos de las materias deportivas. Esta teoría que enfatizó la Escuela de Esgrima y Gimnasia será complementada en forma gradual por una teoría que se encuentra fuera del ámbito de las habilidades deportivas. Había que generar y apropiarse de conocimientos que dieran cuenta del tratamiento del ejercicio físico en general, un elemento que se encuentra por encima de la transmisión de las habilidades deportivas y que se va a convertir en el sustento científico de la educación física.

El trabajo teórico del ejercicio físico se generó con las materias de carácter biológico y pedagógico. En un curso donde el preámbulo de una verdadera escuela de educación física las materias teóricas tendrán un carácter utilitario, es decir, que logre efectos inmediatos en los destinatarios.

De acuerdo con el plan de la Escuela Elemental, las materias biológicas que se impartirán son: primeros auxilios y exámenes médicos.

El examen médico para educación física se relaciona con el logro y el mantenimiento del cuerpo saludable, a partir de prescribir un ejercicio dosificado y graduado de acuerdo con las características biológicas de los educandos.

El examen médico, en lo que a la educación física se refiere, consistirá en:

- a) Investigar el estado de salud del individuo y señalar sus deficiencias orgánicas y funcionales.
- b) Determinar, en vista de las condiciones físicas, el género, calidad y cantidad de trabajo muscular que debe prescribirse al alumno a fin de mejorar su salud general y alcanzar un desarrollo normal sin perjuicio del desarrollo orgánico.
- c) Establecer el tipo físico mexicano en sus diversos periodos decrecimiento y crear una estadística de antropometría nacional (sep, 1910).

El examen médico no sólo tiene por objeto determinar si un alumno es sano y por lo tanto apto o no para realizar ejercicio físico, también prescribe el tipo de actividad, el grado y la intensidad de las cargas de trabajo físico. Se le asigna también la misión de conformar una tipología de los alumnos mexicanos. Una aspiración para determinar el tipo ideal de desarrollo físico que servirá de referente para la dosificación del trabajo en las prácticas de educación física.

La aspiración de conformar el tipo ideal de desarrollo físico de la raza, del alumno mexicano, a partir de la creación de una estadística de antropometría nacional, se formula como una expectativa desde los inicios de la educación física en México y permanece en nuestros días con el desarrollo de técnicas de evaluación basadas en pruebas estandarizadas.

El examen médico comprende reconocimientos desde la revisión de la dentadura y la visión, hasta los análisis de laboratorio y rayos X. Los reconocimientos exteriores son los más usados y sobre los que se desarrolla mayor competencia para el examen médico escolar y creo que es sobre los que más se incide en los conocimientos que deben tener el maestro y sobre todo el inspector de educación física.

Para completar el estudio exterior de un individuo se buscará si existen deformaciones corporales cuya importancia semiológica es muy considerable. Las deformaciones pueden ser parciales o generales. Las generales son debidas a alteraciones del esqueleto. Todos conocemos el aspecto raquítrico, cuya talla es pequeña con la cabeza voluminosa, raquis encorvado, pelvis deforme, miembros arqueados y la epífisis voluminosa. Las deformaciones parciales deben ser consideradas sucesivamente en la cabeza, en el tronco, en el abdomen y en los miembros.

Con el examen de la piel se termina el reconocimiento exterior del individuo. Presenta un tinte blanco seroso en la anemia; la mucosa de los labios, encías, ojos han perdido su coloración; a veces se observa un tinte verdoso, el aspecto es tan característico que el diagnóstico es fácil (Bravo, 1923, p. 32).

Por este motivo la concepción del examen médico permite ver qué se enseña a los futuros maestros de educación física, alumnos que cuando más cuentan con una formación preliminar de secundaria. Una práctica compleja y especializada como la que se plantea en la cita difícilmente se consolidará en el curso de un año de la Escuela Elemental.

Lo que le queda por aprender al futuro maestro de educación física, como veremos más adelante, son aquellas prácticas “fáciles”, aquellas que tienen que ver con las deformaciones externas del individuo. En estas circunstancias los maestros se perfilan como verdaderos auxiliares del médico.

En lo que respecta al campo de la pedagogía en este tiempo, la enseñanza llama la atención que más que una disciplina que oriente el deber ser de la educación física la pedagogía es un elemento general que dota al maestro de elementos para el desenvolvimiento eficaz a la hora de impartir su clase. Aspectos desde el cómo

ubicarse frente al grupo, cómo modular la voz de tal forma que todos los alumnos lo escuchen, etcétera.

En una reunión de profesores normalistas celebrada en la Escuela Normal de Maestros de la ciudad de México, en junio de 1923, se discuten las nuevas orientaciones que la Secretaría quiere dar a la escuela primaria. Además de la búsqueda de la espontaneidad, la curiosidad y la energía que el hombre tiene necesidad en la vida práctica ulterior, según los representantes de los maestros normalistas de la ciudad de México.

Los nuevos métodos permiten abrir la escuela a la vida exterior y hacer que el público en general la conozca mejor, para que aprecie el trabajo de los educadores. La escuela, gracias a las actividades culturales y educativas extraescolares que se efectúen en sus locales, se convertirá en sitio de reunión, de encuentro, para personas que, por no asistir a ella en su infancia, se sentían definitivamente marginadas: se convertirá en una casa escolar (“Los nuevos métodos de enseñanza”, 1924).

Por otro lado, la idea de formación en el plan de estudios de la Escuela Elemental no se aboca sólo a plasmar, vía las asignaturas, la perspectiva de la educación física de la época, sino que hay una preocupación porque los maestros integren, se empapen de una pedagogía, de los fines generales de la escuela.

Se plantea así una institución que dé identidad a la educación física y a la vez se anexe a los valores de la educación pública. Además, se capitalizan saberes que en el momento son marginales, que en el desarrollo del campo de la educación física van a tomar fuerza en la actualidad, desplazando incluso al deporte y a los juegos, considerados en un principio, como contenidos preponderantes.

Al respecto Lombardo Toledano en su discurso de inauguración de la Escuela Elemental, plantea:

La reforma de los puntos de vista de la verdadera cultura, de la completa educación, ha puesto fin, por fortuna a este deslizamiento entre las disciplinas de la escuela, la ha coordinado de tal suerte que desde luego cada una realizará su propio objetivo y todas concurrirán a nuestro propósito: Se necesita, por tanto, para lograr ese ideal ya advertido, que la preparación de los profesores de la escuela sea la misma en términos generales, además de la propia de su especialización; es decir, que el profesor de educación física deberá ser a partir de hoy un individuo perfectamente penetrado del propósito cultural de la escuela a la que sirve; para este objeto no deberá desconocer en absoluto las materias que forman el plan de estudios de su escuela, ya que cada profesor debe convertirse en director de la escuela en la que trabaja. Esta preparación cultural común a todos, que engendra una disposición espiritual semejante en todos también para el propósito único de la escuela, colocará al profesor de educación física en situación de recibir, al enterarse de ellas, las enseñanzas de los compañeros de trabajo; y a la generalidad de los profesores en una condición análoga frente a los profesores de educación física; con lo cual no solamente mejorará la enseñanza sino el profesorado mismo en todos sus componentes (Lombardo, 1923, pp. 30-31).

Podemos afirmar que el maestro de educación física es un maestro de Estado, que principalmente va a desempeñar su trabajo en las escuelas por lo que deberá imbuirse en el conocimiento de ellas. Para desarrollar su misión, el maestro de educación física no debe trabajar en solitario ni aislado de los demás maestros y de sus contenidos, no debe alejarse de los principios generales de la educación que corresponden a cada nivel educativo; el maestro de educación física realizará su labor en forma comunitaria.

Por otro lado, el estado al ser el principal empleador de los egresados de la escuela exige calidad en su desempeño escolar, como se especifica en esta nota del Heraldo respecto al Curso Elemental de Educación Física.

Por demás encomiástica, por lo acertado y por lo generoso, nos parece la disposición de la dirección General de Educación Física, referente a la concesión de nombramientos de profesores de gimnasia en las escuelas del Distrito Federal a aquellos alumnos que más se distingan por su aplicación y por su buen comportamiento. De este modo se establecerá una oposición permanente entre los interesados, destacándose en esta continua competencia, fuente de estímulo y entusiasmo, la personalidad de los más hábiles. Oportuno es agregar aquí que en este curso no sólo serán calificados los aspirantes a profesores de gimnasia, y que los profesores mismos estarán obligados a concurrir a dichos cursos. Así quedarán excluidos los favoritismos que tanto daño causan en nuestras instituciones educativas, y se llevará a cabo una obra de verdadera reconstrucción entre nuestro hasta hoy deficiente cuerpo de profesores de gimnasia (“El Curso Elemental de Educación Física”, 1923, p.56).

El curso elemental de educación física tiene una doble función, por un lado, actualizar a los profesores de educación física en servicio para elevar la calidad de la asignatura y, por otro, formar a aquellos profesores que atenderán a las escuelas del país.

CAPITULO 4: Las Repercusiones Hacia el Futuro de la Educación Física

4.1 La Educación Física Posrevolución como Influencia en las Consideraciones sobre Educación Física en el Plan de Estudio 2011. Educación Básica.

El Plan de Estudios 2011. Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

Los principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes esperados y la mejora de la calidad educativa, considerando los siguientes:

a) Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, reconociendo la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

b) Planificar para potenciar el aprendizaje, a partir de:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.

- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

c) Generar ambientes de aprendizaje, entendidos como aquellos espacios donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva, se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales, destacando los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

d) Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje, el cual alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias; con el propósito de construir aprendizajes en colectivo, considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

- e) Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, entendiendo por **competencia** a la capacidad de responder a diferentes situaciones, lo cual implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes); los **Estándares Curriculares** son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes; por último, los **aprendizajes esperados** son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias. Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

- f) Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje, disponiendo de los acervos de la biblioteca escolar y del aula; materiales audiovisuales, multimedia e Internet; materiales y recursos educativos informáticos, entre los que se encuentran los objetos de aprendizaje (ODA), entre otros.
- g) Evaluar para aprender, concibiendo a la evaluación de los aprendizajes como el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje. En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen. Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes, haciendo uso de distintos instrumentos para realizar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tales como:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.

- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas.
 - Portafolios y carpetas de los trabajos.
 - Pruebas escritas u orales.
- h) Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, de manera que los docentes promuevan entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomenten que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.
- i) Incorporar temas de relevancia social, para contribuir a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad, relacionados con los retos que plantea una sociedad en constante cambio y transformación, que requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud; y la diversidad social, cultural y lingüística.

Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes, sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

- j) Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan

vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

- k) Reorientar el liderazgo, lo que implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos; para ello, se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, impulsando la creatividad colectiva, la visión de futuro, la innovación para la transformación, el fortalecimiento de la gestión, la promoción del trabajo colaborativo y la asesoría y la orientación.

- l) La tutoría y la asesoría académica a la escuela, entendida la primera como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados. La asesoría es un acompañamiento que se da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas (SEP, 2011a, pp.26-37).

Asimismo, el documento establece las competencias para la vida, mismas que se espera que desarrollen los estudiantes a lo largo de su formación en su camino por la Educación Básica, señalando que éstas movilizan y dirigen

todos los componentes, conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia los objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Las competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes.

- Competencias para el aprendizaje permanente. Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- Competencias para el manejo de la información. Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
- Competencias para el manejo de situaciones. Para su desarrollo se requiere enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- Competencias para la vida en sociedad. Para su desarrollo se requiere decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y

culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y tomar conciencia de pertenecer a su cultura, a su país y al mundo (SEP, 2011, pp. 38-39).

En relación con el Perfil de Egreso de la Educación Básica, el documento explicita el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son:

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos:

- Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés
- Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

- Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente (SEP, 2011a, pp. 39-40).

El Mapa curricular de la Educación Básica se representa por espacios organizados en cuatro campos de formación, que permiten visualizar de manera gráfica la articulación curricular.

Además, los campos de formación organizan otros espacios curriculares estableciendo relaciones entre sí. En él se puede observar, de manera horizontal, la secuencia y gradualidad de las asignaturas que constituyen la Educación Básica.

Por su parte, la organización vertical en periodos escolares indica el progreso de los Estándares Curriculares de español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: inglés; y Habilidades Digitales.

Mapa curricular de la Educación Básica 2011

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACION BASICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje Y Comunicación			Español						Español I, II,III		
		Segunda Lengua: inglés		Segunda Lengua: Ingles						Segunda Lengua: Ingles I, II,III		
PENSAMIENTO MATEMATICO	Pensamiento Matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II,III		
EXPLORACION Y COMPRENSION DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración Y Conocimiento Del Mundo			Exploración De La Naturaleza Y La Sociedad	Ciencias Naturales				Ciencias I (Énfasis En Biología)	Ciencias II (Énfasis En Física)	Ciencias III (Énfasis En Química)	
	Desarrollo Físico Y Salud				Estudio De La Entidad Donde Vivo	Geografía		Tecnología I, II, III				
						Historia		Geografía De México Y Del Mundo	Historia I, II			
								Asignatura Estatal				
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo Personal Y Social			Formación Cívica Y Ética						Formación Cívica Y Ética I,II,III		
										Orientación Y Tutoría I,II,III		
	Expresión Y Apreciación Artística			Educación Física						Educación Física I,II,III		
				Educación Artística						Artes: Música, Danza, Teatro O Artes Visuales		

Fuente: SEP, 2011a, p. 41

Los Estándares Curriculares marcados se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno. “Estos cortes corresponden, de manera aproximada y progresiva, a ciertos rasgos o características clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Los estándares son el referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos y son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional” (SEP, 2011a, p.40).

ESTÁNDARES CURRICULARES

Periodo escolar	Grado escolar de corte	Edad aproximada
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

Fuente: SEP, 2011a, p. 42

En cuanto a los campos de formación para la Educación Básica, estos organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso.

Esto, pretende encauzar la temporalidad del currículo sin romper la naturaleza multidimensional de los propósitos del modelo educativo en su conjunto.

Asimismo, en cada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de educación básica hasta su conclusión, permitiendo la consecución de los elementos de la

ciudadanía global y el carácter nacional y humano de cada estudiante: los recursos que exige el pensamiento complejo, la comprensión del entorno geográfico e histórico; su visión ética y estética, el cuidado del cuerpo, el desarrollo sustentable, y la objetividad científica y crítica, así como los distintos lenguajes y códigos que permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación.

Los campos de la formación para la educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Por este motivo con efectos de la presente investigación, únicamente abordaremos el último campo de formación, ya que en él se ubica a la educación física como espacio curricular y se detallan sus características y propósitos educativos en cada uno de los niveles que comprende la educación básica, sin la intención de obviar el hecho de que la educación física contribuye, de manera directa y fundamental, al logro de los propósitos del resto de los campos formativos, constituyéndose como un contenido transversal que permea el aprendizaje del resto de las asignaturas que comprende el plan de estudios al que se hace alusión.

Su finalidad es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos.

También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social, rasgos fundamentales que se retoman desde la tradición de la educación física posrevolución.

Asume la necesidad de reconocer que cada generación tiene derecho a construir su propia plataforma de valores, y el sistema educativo la obligación de fomentar el desarrollo de las habilidades sociales y el marco para generar las reflexiones que contengan los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son inevitables.

Asimismo, acepta en las vivencias y el debate que se genera sobre ellas, su base metodológica, para plantear el dilema ético retroalimentando la discusión con el estudio de roles.

Observa, en la estética, otro sustento de la ética los ve como lenguajes que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia.

Las condiciones para establecer relaciones interpersonales armónicas y constructivas serán, en todo caso, la autoestima, la autorregulación y la autonomía, migrando de una visión heterónoma a la autonomía en la toma de decisiones del conocimiento y cuidado del cuerpo que hacen otros, al cuidado del cuerpo por uno mismo.

La autonomía implica el reconocimiento de la responsabilidad individual frente al entorno social y natural.

4.2 Los objetivos, aprendizajes y los juegos de la educación física

Su estudio inicia en preescolar con los campos formativos: “Desarrollo personal y social y Expresión y apreciación artísticas, donde la Educación Física se propone propiciar en los niños la construcción de los patrones básicos de movimiento, a partir del desarrollo de su esquema corporal, así como de la comunicación y la interacción con los demás mediante actividades lúdicas y de expresión, además de diseñar experiencias de aprendizaje que favorezcan el conocimiento y manejo de su corporeidad en los diferentes contextos en los que se desenvuelve” (SEP, 2011a, p. 43)

En primaria plantea que los alumnos desarrollen el conocimiento de sí mismos, su “capacidad comunicativa y de relación, además de sus habilidades y destrezas motrices con diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo, así como la construcción de normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego” (SEP, 2011a, p. 43)

Finalmente, en secundaria se continúa el proceso formativo de los alumnos, destacando la importancia de la “aceptación de su cuerpo y el reconocimiento de su personalidad al interactuar con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores, el disfrute de la iniciación deportiva y el deporte escolar”, además de reconocer la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como “prácticas permanentes para favorecer un estilo de vida saludable” (SEP, 2011a, p. 43).

Es así que se reconoce la necesidad de revisar los antecedentes sobre la creación de la educación física y de formación de docentes de Educación Física.

Puesto que el énfasis de dicha formación hace surgir diversas características educativas, sociales, culturales, y pedagógicas que desde 1920 han sido rescatadas o retomadas en distintas propuestas curriculares actuales.

Una vez habiendo contextualizado el desarrollo de su práctica profesional en un medio caracterizado por intensas y constantes transformaciones en distintos órdenes de la vida social, de los que la educación no es la excepción, más aún cuando de ellos se exige un perfil profesional crítico y de compromiso social para poder asumir con responsabilidad los retos que le presenta el plan de estudios de educación básica 2011

Con el sentido de contribuir a la formación de ciudadanos democráticos, críticos y creativos que requiere la sociedad mexicana del siglo XXI; considero que las escuelas formadoras de profesores de educación física debiesen generar una mayor y mejor conjunto de programas y capacitaciones de forma permanente hacia el profesorado de Educación física en nuestro país, al igual que fomentar la actividad física introduciéndola en la cultura del mexicano, pudiendo retomar como un parteaguas los antecedentes que plantea la educación física posrevolución.

CONCLUSIONES

Esta investigación permitió identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo mexicano, aporta elementos estratégicos para proyectar la educación física y el deporte en el país.

Es así como la política educativa del Estado mexicano ha considerado que la Educación Física forma parte del currículum oficial, sin embargo, no ha sido suficiente para entender el papel que ocupa en la formación de los individuos en cada momento del acontecer de la vida nacional, pues cada uno de ellos lleva el sello del grupo político en el poder.

Para los gobiernos emanados de la Revolución mexicana, la educación fue uno de los medios indispensables para la reconstrucción del Estado nacional. El artículo 3° de la Constitución política, promulgada el 5 de febrero de 1917, estableció una educación laica y gratuita; no obstante, hacían falta los mecanismos necesarios para implementar un proyecto educativo nacional, en un país que emergía de una guerra civil.

Bajo la influencia propositiva de José Vasconcelos, en el , del 3 de octubre de 1921, se publicó el decreto por el cual el Congreso de la Unión dispuso la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que tomó bajo su control y supervisión la educación preescolar, primaria, secundaria, Normal para maestros, preparatoria y universitaria, así como los museos, bibliotecas, recintos culturales y arquitectónicos ubicados en del Distrito Federal y territorios federales, así como la coordinación general del ramo educativo y cultural con las diferentes entidades estatales de la República. Vasconcelos estaba convencido de que la educación constituyó un elemento de liberación humana y que, a su vez, generaba la libertad de creencias.

En décadas siguientes, bajo el auspicio de la SEP, los cambios en el terreno educativo y cultural fueron cuantitativos y cualitativos. De 1921 a 1940, la SEP

extendió su jurisdicción de la capital a los estados y logró que el 70 por ciento de los niños mexicanos entre seis y diez años estuvieran inscritos en las escuelas primarias.

Durante el periodo posrevolucionario, las maestras y los maestros fueron el enlace entre el proyecto educativo gubernamental y las comunidades. El primer impulso de la secretaria retomó las inquietudes de educadores como Justo Sierra, quien había advertido la necesidad de educar a los campesinos e indígenas para liberarlos del fanatismo religioso, fomentar el trabajo, hábitos de higiene, puntualidad, ahorro de recursos económicos, campañas contra el alcoholismo, los juegos de azar y el consumo de tabaco.

La SEP surgió como una dependencia federal para la transformación de una sociedad predominantemente rural y campesina, hacia una de tipo progresista, urbana, industrial, compuesta por ciudadanos, con una educación ascendente, comprometida y leal con el desarrollo económico, político y social del país

Por otro lado el régimen de Enrique Peña Nieto se dirigió por un camino reformista es así que en el 2012, la nueva administración inició con un acuerdo nacional, el Pacto por México, en el cual todas las fuerzas políticas se comprometieron a desarrollar una agenda que incluyó una serie de temas relacionados con la educación.

El 21 diciembre de ese año el nuevo gobierno federal anunció una reforma educativa que implicaría modificaciones a los artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La reforma constitucional fue aprobada el 6 de febrero de 2013 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de ese mismo mes. Consecutivamente, el Poder Legislativo trabajó en el diseño, la discusión, la promulgación y la publicación de las leyes secundarias; esto último ocurrió el 11 de septiembre de 2013.

Lo que originó una creciente resistencia de los maestros del nivel básico a su aplicación y un fuerte cuestionamiento a su fundamentación educativa, proveniente de diferentes grupos de académicos

El persistente rechazo a la reforma educativa del 2013 y la virulencia de la intervención del aparato estatal para lograr su aceptación, son hechos que fueron trascendentales en el tipo de estrategias empleadas por el gobierno para inducir y consolidar los cambios estructurales en el sector educativo por medio de las reformas, el mantenimiento del orden social y la forma de comunicación empleada para reafirmar el papel del estado en la educación.

CARACTERISTICAS PEDAGOGICAS DE LA EDUCACION FISICA

ALVARO OBREGON (1920-1924)	ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018)
Con la creación de la Secretaria de Educación Pública (SEP), se logró conformar un sistema educativo nacional, impulsando iniciativas como: "Educación para todos", promoviendo así el desarrollo de la educación física.	La finalidad de la educación física es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos.
El objeto era relacionar la salud corporal y la mental, así como promover a través de la práctica del juego y el deporte, el ideal corporal como reflejo de moral alta	Observa, en la estética, otro sustento de la ética los ve como lenguajes que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia
La Dirección de Educación Física a cargo de José Peralta (1923) comprendía que "había que principiar por los cimientos, es decir, por formar verdaderos maestros de Educación Física" incipientes en la "necesidad de tener maestros idóneos y conscientes que enseñen a nuestros jóvenes los métodos mejores de entrenamiento corporal"	El objetivo es establecer relaciones interpersonales armónicas y constructivas serán, en todo caso, la autoestima, la autorregulación y la autonomía, migrando de una visión heterónoma a la autonomía en la toma de decisiones del conocimiento y cuidado del cuerpo que hacen otros, al cuidado del cuerpo por uno mismo. La autonomía implica el reconocimiento de la

	responsabilidad individual frente al entorno social y natural.
Existió una transición de la militarización en la educación física.	Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
Se creó la Escuela Elemental de Educación Física con la intención de ser una institución doctrinaria que promoviera la unificación del sistema y métodos de la Educación Física en México; como parte de la complementación de su creación, se construyeron estadios para fomentar la práctica de deportes, además de realizar torneos y exhibiciones.	Acepta las vivencias y el debate que se genera sobre ellas, su base metodológica, para plantear el dilema ético y la retroalimentando.
Implementado el plan educativo de Vasconcelos un nuevo concepto permeó en la Educación Física, a partir de entonces se entendió como parte de la cultura física del pueblo, se le dio importancia a la expresión corporal humana, que reconoció esta disciplina como parte esencial de la educación integral, logrando la vinculación con la cultura e identidad nacional	La educación física implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social,
Los profesores de Educación Física fueron vistos como actores fundamentales y como medio de promoción en la educativa de fomento al nacionalismo mexicano, impulsando los deportes para ser vistos como actos públicos.	Destacando la importancia de la “aceptación de su cuerpo y el reconocimiento de su personalidad al interactuar con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores, el disfrute de la iniciación deportiva y el deporte escolar”,
La educación física se orientó por un enfoque higiénico heredado del régimen anterior	Reconocer la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como “prácticas permanentes para favorecer un estilo de vida saludable
El fin es formar hombres sanos a partir de lograr un desarrollo corporal armónico, pero a la vez creativos, para tal objetivo; los deportes, en su carácter de juegos deportivos, son adoptados como las técnicas corporales ideales.	En la educación preescolar se busca el desarrollo personal y social y Expresión y apreciación artísticas, donde la Educación Física se propone propiciar en los niños la construcción de los patrones básicos de movimiento, a partir del desarrollo de su

	esquema corporal, así como de la comunicación y la interacción con los demás mediante actividades lúdicas y de expresión
El trabajo teórico del ejercicio físico se generó con las materias de carácter biológico y pedagógico. En un curso donde el preámbulo de una verdadera escuela de educación física las materias teóricas tendrán un carácter utilitario, es decir, que logre efectos inmediatos en los destinatarios.	Los alumnos de primaria desarrollan el conocimiento de sí mismos, su capacidad comunicativa y de relación, además de sus habilidades y destrezas motrices con diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo, así como la construcción de normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego.
La aspiración de conformar el tipo ideal de desarrollo físico de la raza, del alumno mexicano, a partir de la creación de una estadística de antropometría nacional	Se formula como una expectativa desde los inicios de la educación física en México y permanece en nuestros días con el desarrollo de técnicas de evaluación basadas en pruebas estandarizadas.
Los nuevos métodos permiten abrir la escuela a la vida exterior y hacer que el público en general la conozca mejor, para que aprecie el trabajo de los educadores. La escuela, gracias a las actividades culturales y educativas extraescolares que se efectúen en sus locales, se convertirá en sitio de reunión, de encuentro, para personas que, por no asistir a ella en su infancia, se sentían definitivamente marginadas: se convertirá en una casa escolar (“Los nuevos métodos de enseñanza”, 1924).	En cada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión, permitiendo la consecución de los elementos de la ciudadanía global y el carácter nacional y humano de cada estudiante: los recursos que exige el pensamiento complejo, la comprensión del entorno geográfico e histórico; su visión ética y estética, el cuidado del cuerpo, el desarrollo sustentable, y la objetividad científica y crítica, así como los distintos lenguajes y códigos que permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación.

La comparación, revela diferencias y semejanzas en la articulación de las reformas y cambios, en los instrumentos de política educativa, en las estrategias de

intervención con la sociedad y, fundamentalmente, en las formas de implementar los contenidos y su ejecución con la sociedad y educación mexicana.

Es así como la educación física en los años de 1920- 1920 fue caracterizada por ser un proyecto de reconstrucción nacional en materia de Educación Física se creó la Dirección General de Educación Física en 1923, además transición de la militarización significó un avance fundamental para la consolidación de dicha área.

A partir de ese acto se puede decir que en México se estaba desarrollando una cultura corporal que consistió en relacionar la salud corporal y mental, por medio de prácticas lúdicas y el deporte sin perder de vista la conservación de la moral.

Es importante enfatizar en la intención del estado por la unificación del sistema y métodos de la Educación Física en México. De tal manera el plan educativo de Vasconcelos con un nuevo concepto de la educación permeó en la Educación Física, entenderla como parte de una cultura física del pueblo, se le dio importancia a la expresión corporal humana, que reconoció esta disciplina como parte esencial de la educación integral, logrando la vinculación con la cultura nacional.

En este momento los profesores de Educación Física fueron vistos como actores fundamentales y como medio de promoción en la educativa de fomento al nacionalismo mexicano, impulsando los deportes para ser vistos como actos públicos.

Años después, con la educación actual mexicana, nuevamente se llevó a cabo un cambio en cuanto a la percepción de la educación y específico con la Educación Física tradicional, el país enfrentó una transformación mediante reformas en el ámbito técnico y pedagógico mediante políticas educativas enfocadas en miras económicas políticas y como una herramienta de control hacia el magisterio.

Y a su vez los contenidos pedagógicos plasmados en El Plan de Estudios 2011. Educación Básica que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal, se dejan de lado gran parte por la resistencia del gremio magisterial

Sin embargo, con el ideal político neoliberal y la globalización mundial, el país lleva años hundido en el sedentarismo y la poca actividad física de su población están generando un problema de salud pública que de ser ignorado se convertiría en un asunto bastante serio.

Por ello concluyo diciendo que para tratar de redimir la situación es importante modificar la política pública y sus intereses hacia la educación. El contraste de una educación posrevolucionaria que como meta en alta el cuerpo del mexicano y profesionaliza a sus maestros podría ser pertinente y adecuado a los contenidos que se tiene actualmente de la educación física.

Referencias Bibliográfica

- Aguilera, L. (1989). Historia de la educación física. México.
- Arnold P, J. (1991). Educación física, movimiento y currículum. Madrid: Morata.
- Arteaga, B (s/f), Los caminos de Clío
- Appleby, J.; Hunt, L.; Jacob, M. (1998). La verdad sobre la historia. Barcelona: Andrés Bello
- Avanzini, G. (Compilador). (1998). La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días. México: Fondo de Cultura Económica.
- Azant, Milada. (1993): Historia de la Educación durante el Porfiriato. México, El Colegio de México
- Bauman, Z. (2004). Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bloch, M. (2015). Capítulo I La historia de los hombres y el tiempo. (Págs. 21-41)
- Bloch, M. (2015). Introducción a la historia. México. Ed: Fondo de cultura económica
- Bravo, A. (1923). Los exámenes medico-físicos. Revista de Educación Física, (4).
- Burke, P. (2009). Formas de hacer historia. Alinza.
- Cardoso, C. (2000). Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia. (5 ed). Barcelona: Grijalbo.
- Carr, E. (1985) ¿Qué es historia? México, Ed. Ariel
- Castro, P. (2009). Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la revolución mexicana. México: Ediciones Necera.
- Concheiro, E. (2016), “Los maestros y la lucha política en México”, en Memoria, N° 259, pp. 18-21
- Dulles, J. W. (2003). Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Excélsior. (6 de febrero de 1920.).

Ferreiro Toledano, Abraham, (1991), Desarrollo de la Educación Física en México, curso de superación profesional para profesores de educación física del valle de Mexico, Mexico

Infante, F. S. (2016), "Problema Magisterial en México", Revista Kavilando, V8, N°1, Ene-Jun, pp. 65-71.

Jesús, S. H. (1984). Breve Historia de la Revolución Mexicana. Mexico: F.C.E.

Marín, M. A. (2002). Modelo didáctico para un acercamiento a los archivos mexicanos y sus problemas. México, D.F: Universidad Pedagógica Nacional.

Mexicana, C. d. (1987). Planes de la Nación Mexicana. Mexico.

Parlebas, P. (2001). Juego, deporte y sociedad. Barcelona: Paidotribo.

Parlebas, P. (2001). Léxico de praxiología motriz. Barcelona: Paidotribo.

Pedraz, V. (1988). Teoría pedagógica de la actividad física. Madrid: Gimnos.

Pereyra, C. (1993). Historia ¿para qué? (14ª. Ed.). México: Siglo XXI.

Pérez, R. (1987). Avatares del nacionalismo cultural. México: Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social.

Peralta, J. (1923). La Escuela Elemental de Educación Física. Revista de educación física, (2)

SEP. (1923). Informe de la Dirección de Educación Física. Boletín de Educación Pública

SEP. (11 de noviembre del 2018). Historia de la SEP; <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>

SEP (2002). Plan de Estudios 2002 Licenciatura en Educación Física. México, 2002. Antecedentes Históricos de la Educación Física.

SEP. Programa de Educación Física, Dirección General de Educación Física, ENEF (Escuela Normal de Educación Física)

SEP. (1923). Informe de la Dirección de Educación Física. Boletín de Educación Pública

SEP. agosto–octubre, (1924). Informe de la Dirección de Educación Física. Boletín de la Secretaria de Educación Pública.

Sierra, Justo. (1977). Obras Completas, México, UNAM.

Solana F, Raúl R, Raúl Bolaños y coordinadores, (2002). "Historia de la Educación Pública en México 1876- 1976". Fondo de Cultura Económica.

Fuentes digitales

Alarcón, O.V. (2007). Salinas de Gortari: ¿El discurso de la modernidad? En F.M. López, Salinas de Gortari (págs. 111-132). México.

Cervantes J. (23 de enero de 2013). PRI sí usó tarjetas Monex, sí "dispersó" 70 MDP pero IFE lo exonera. Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/331533/pri-si-uso-tarjetas-monex-si-disperso-70-mdp-pero-ife-lo-exonera>

Herrera, C., & Urrutia, A. (03 de diciembre de 2012). Concreta Peña Nieto la firma del Pacto por México. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/03/>

Véase; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Tercera Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte. Recomendaciones; Comisión I Contribución de la educación física y el deporte a un desarrollo económico sostenible.

<http://www.unesco.org/education/educprog/mineps/spanish/proyecto.htm> (20 de octubre de 2019).